



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS TELEVISIVAS

**DAMNIFICADOS DE LA CDMX POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEBEN ESTAR EXENTOS DE PAGO DE PREDIAL Y AGUA: ANDRÉS ATAYDE
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;11/10/17**

CONDUCTOR:... de apoyar a los capitalinos que resultaron afectados en sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre, el presidente de la Comisión de Hacienda de la **Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo**, propuso condonar el impuesto predial y el pago de agua a los damnificados de la Ciudad de México que no puedan habitar sus hogares por...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1507750513676444.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JLz6hJDfsNqWSk4SqpkRX8Q-2376-34864-0-3752521-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

**VAN ALDF E IP POR RETIRO DE ANUNCIOS EN AZOTEAS
PORTAL REFORMA;11/10/17**

Todos los anuncios espectaculares de las azoteas de edificios serán retirados, indicó **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, medida que fue respaldada por la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE). REFORMA publicó el 29 de septiembre que el edificio que colapsó en la esquina de Viaducto y Torreón,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JhX6R5Bj0TTvwXZHGDkUYPw-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**CONDICIONA LUNA LEY DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL REFORMA;11/10/17**

... la Ley de Reconstrucción, se evaluará en cada uno de los predios colapsados o que se demolerán, aseguró **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF. La iniciativa, enviada por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, permite construir hasta 35 por ciento más del original y otorga el perdón por incumplir los niveles máximos...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JK6PQO5lnjDjxcH6cxTy4Ow-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**ACOPIAN INVASORES
PORTAL REFORMA;11/10/17**

Zubieta Conozca a qu é hora y con cuántos diputados inici ó el trabajo en la ALDF. 41 diputados, de 66, iniciaron la sesión. 80 minutos después de las 9:00 horas. de las 9:00 horas. Conozca a qu...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JCEW6kMSVqUAwoWPRnaAG5w-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**RECLAMAN RECUPERAR TERRENOS INVADIDOS
PORTAL REFORMA;11/10/17**

... protocolo con el que se evalúan los colapsos, ya que hay inmuebles en condiciones similares evaluados de manera diferente. La presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** presentó un

diagnóstico el lunes, donde aseguró que suman 51 colapsos de edificios en la Capital, 13 más que el conteo del Gobierno central, incluyendo dos escuelas y...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JQpTQqaACY6IHBB4d3XGpzg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

***NADIE LE ENTRA A LA RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17***

... la Ciudad de México y que quien debiera encabezar esa tarea tendría que ser el propio Mancera . CENTAVITOS... Y en medio de todas estas complicaciones, en la **Asamblea Legislativa** se empieza a atorar el tema de la renovación o ratificación en la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del DF, que encabeza Perla Gómez . El plazo para...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83137-01-J7vRdMdMnfPuannWTbkt6Pg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

***ACOTAN REDENSIFICACIÓN DE PREDIOS
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17***

... características del suelo y otros elementos para definir en qué casos es recomendable y en cuáles no", acotó ayer el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna**. La parte de la propuesta legislativa que ha generado polémica es la que considera que en los predios de algunos edificios colapsados se podría autorizar una construcción "35...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83137-01-J7vRdMdMnfPuannWTbkt6Pg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

***OTRO EDIFICIO
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17***

... ideal sería una inspección combinada", dijo el funcionario en entrevista después de su participación en el 13 Congreso Internacional Emiten ficha azul por dueña del Rébsamen **ASAMBLEA LEGISLATIVA DOBLE DAMNIFICADO** Ciudades y Transporte. En la Ciudad de México se planea colocar líneas de inspección físico-mecánica en los verificentros para que los automóviles presenten la revisión, dio...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83137-01-JV352zaynz5pXGLVKL9asMw-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

***PRD AMPLIARÁ DENUNCIA CONTRA SHEINBAUM POR OCULTAR IRREGULARIDADES
PORTAL EL FINANCIERO;11/10/17***

... gobierno capitalino la reconstrucción de hogares y edificios colapsados por el terremoto. El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Raúl Flores**, ampliará la demanda judicial que interpuso contra la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México por el...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3919-01-JMcmqhr2CU5N3TcAmYcmcGQ-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

***ANAYA ES UN DIRIGENTE QUE " DIVIDE Y MIENTE " , SOSTIENE CALDERÓN
PORTAL EL FINANCIERO;11/10/17***

... reconstrucción. Preguntas que de alguna manera deberían ser respondidas por la iniciativa que para normar la reconstrucción de la Ciudad de México envió Miguel Ángel Mancera a la Asamblea Legislativa. Sin embargo, ese

proyecto de ley ha suscitado, a su vez, dudas sobre si el jefe de Gobierno (es un decir) no está entregando, sin más, a intereses inmobiliarios la...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3919-01-JkvvyvqlqJT3soYXEaFBA9g-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**WASHINGTON: NAFTA Y FMI, EL INCENDIO Y LOS BOMBEROS
PORTAL EL ECONOMISTA;11/10/17**

... acción universal del líder cubano, estadista que contribuyó durante medio siglo a forjar la noción contemporánea de identidad latinoamericana". CORTINA INTERMEDIO . Empleados del edificio de la **Asamblea Legislativa** ubicado en el Zócalo fueron desalojados por una alarma de fuga de gas. Al lugar llegaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos para checar la situación. Según declaraciones del personal...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3860-01-JBUH36HoLgECnqnxBOFbSnA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**EL DESASTRE URBANO Y LA RESPONSABILIDAD DE MARCELO EBRARD MÉXICO, PIONERO EN LA
CONSERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc que incluye el Centro Histórico. Ante esta publicación oficial arbitraria e ilegal, la Comisión de Gobierno de la IV Legislatura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), decidió interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una controversia constitucional por invasión de sus facultades, de acuerdo con el Artículo 22 Constitucional,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-J5MTX08CRqij9QCUwUNNrVQ-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**EL ORIGEN DEL BOOM INMOBILIARIO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... condominios las venden en más de dos millones de pesos, recursos de los que carecen la mayoría de los ciudadanos. Incluso en ese entonces, durante su comparecencia ante la **ALDF**, el director del Instituto de Vivienda (INVI), José Antonio Revah, dijo que el Bando Dos, "pretendía aprovechar la infraestructura de las cuatro delegaciones centrales", (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JtYvZ2Pw3YJ7qeMUfJPQEjQ-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**"RESPETAN" RENUNCIA DE COCOA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... de la Ciudad de México". En el 2012, los integrantes de la Comisión de Investigación de Otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Construcción en Benito Juárez de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), acordaron, como una acción necesaria, revisar y modificar los lineamientos de dicho bando, así como otras normas, pues aseguraron, el decreto "afectó a los sectores populares...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JjadRUQn8QM2EiSMbgCI2hg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**CORRUPCIÓN Y VIOLACIÓN A LAS NORMAS PROVOCAN MUERTE DE 89 PERSONAS: ALDF
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

Diputados de la **Asamblea Legislativa** presentaron un diagnóstico sobre el sismo del 19 de septiembre, en el cual se estimó que la corrupción asociada a edificaciones fuera de norma y a la mala calidad de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JjadRUQn8QM2EiSMbqCI2hg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PORTADA 11-10-2017
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... y 27 En segundos, catalanes pasaron ayer en Barcelona de la euforia a la decepción. FOTOS: EFE 89 muertes del sismo en la CDMX, por corrupción: ALDF EMERGENCIA. Grandes incendios en California devastan 46 mil 500 hectáreas; 15 muertos y 183 desaparecidos | 28 LA ESQUINA Es correcta la iniciativa de prohibir anuncios espectaculares en las...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JvpwuuwJhlcAB0T04MHcE0Q-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**CRONICA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... por ciento anual. CIUDAD 15 Problemática. La Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano informó que existen 3600 anuncios en la CDMX. 16 ALDF. Diputados presentaron un diagnóstico sobre el sismo, la corrupción en la construcción pudo haber provocado 89 muertes. NEGOCIOS 23 Optimismo. El FMI revisó al alza el crecimiento de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-Jswp2XGIE6GFnpI8AtsPzwx-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**DERECHO HUMANO A LA MITIGACIÓN DE DESASTRES
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... humanos en el periodo posterior al desastre y no considera a la población vulnerable hasta la total restauración del goce de sus derechos humanos. Ante esto, la **Asamblea Legislativa** está debatiendo dos iniciativas para convertir el Programa referido en ley, lo que elevaría el rango jurídico de las medidas decretadas dándole previsibilidad a las acciones a seguir en caso...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-J0bnM3By6M4bLBvcqgECqUw-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PROPONE MANCERA PROHIBIR ESPECTACULARES EN AZOTEAS
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... recordar que la prohibición quedó instituida en el cuarto transitorio de la ley del Programa para la reconstrucción, recuperación y transformación que fue presentada al Pleno de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) y turnada a comisiones para su análisis. Este apartado establece que deberán de ser retirados todos los espectaculares que se ubiquen en azoteas de edificios públicos o privados, con...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-Ji0NVfWovlO1LqCpiB8DbfA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**MÁS DE LA MITAD DE ESPECTACULARES DE LA CDMX ES IRREGULAR
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

... sólo existen tres entidades que regulan la publi cidad exterior: Chiapas, Yucatán y la Ciudad de México. Se espera que en los próximos días se dictamine en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) la

iniciativa de ley del Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX que presentó el GCDMX. De aprobarse, esta ley reafirmaría en su artículo...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JEePMOZcWgzEhVBBvTTOS8w-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**LLAMA LEONEL LUNA A NO POLITIZAR EMERGENCIA Y LEY DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió a todos los actores no politizar el tema de emergencia que vive la Ciudad de México, así como la iniciativa de ley que el órgano...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JVO1hnWQIXtif1yQjvBy5bA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PLANTEA ALDF CONDONAR A DAMNIFICADOS PREDIAL Y AGUA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, **Mauricio Toledo**, exhortó al jefe de Gobierno a que la administración local suprima el cobro [A NA E SPINOSA R OSETE] L a...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-Jo4lxacNkZFGlfE3fqyalg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**POR OLOR A GAS
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;11/10/17**

CIUDAD SE MOVILIZAN LA DENUNCIA por un 'fuerte olor a gas' obligó a que empleados de un edificio alterno de la Asamblea Legislativa ubicado en el Zócalo fueran desalojados. El Heroico Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia sin que hasta el cierre de esta edición se reportaran personas con algún Upo de afectación...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125340-01-JHYgdPXM47KN3FLLKuqUniQ-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PROTESTAN FRENTE A LA ASAMBLEA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;11/10/17**

... porque puede contribuir en la reconstrucción de los multifamiliares. Por otra parte, cientos de manifestantes damnificados de la colonia Doctores. entre otras, frente a las Instalaciones de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF) pidle TRANSPARENCIA Cientos de víctimas exigieron transparentar donaciones ron se les otorguen créditos accesibles para adquirir viviendas dignas tías resultar afectados por los...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125340-01-J6QYiXzPOqSpzXWhPw2k61w-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**"PREFIERO DEPENDER DE LA DECISIÓN CIUDADANA QUE DE UNA SOLA PERSONA"
PORTAL LA RAZÓN;11/10/17**

... entonces, no es cualquier cosa, es un gran esfuerzo pero se puede" FORMACIÓN: Abogada por la Escuela Libre de Derecho. TRAYECTORIA: Diputada Federal (2003-2006) Diputada local en la ALDF (1994-1997) Desde

1990 ha alternado su labor política con el trabajo en diversos bufetes jurídicos, así como la docencia. Directora Jurídica del CEN del PAN (1993-1994) MARGARITA ZAVALA ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-J5ULEvXrMLkMT4wxKcDIY3A-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**SIN MARCHA ATRÁS, RETIRO DE ESPECTACULARES: LUNA
PORTAL LA RAZÓN;11/10/17**

... estructurales, y aunque aún no tenemos el reporte de riesgo de éstos, lo hacemos para prevenir cualquier tragedia”, apuntó el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**. Esto, como parte de la propuesta de Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, que remitió el Jefe de Gobierno, Miguel...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-J3Ybo2rxAcSXImTgHmndKCg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**INICIATIVA PERMITE CONSTRUIR DE MÁS
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;11/10/17**

... de predios de alta plusvalía, lo cual representa un mecanismo de despojo para quienes los habitaban”, explicaron 27 comités vecinales en un comunicado. EDIFICIOS COLAPSADOS MÁS IDENTIFICÓ LA ALDF. INMUEBLES SINIESTRADOS, UBICADOS COMO IRREGULARES. 13 10 ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126135-01-JSi1NjZMVyzWecAXIIMRiCg-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**Y QUIERE REPETIR OTROS CUATRO AÑOS...
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;11/10/17**

... Por fortuna, este octubre podría terminar el periodo más lastimoso que ha tenido. Podría, decimos, porque Gómez quiere repetir. Buscará la reelección. Su salida o ratificación pasa por la **ALDF**, por eso la lupa debe estar sobre los 66 diputados. Cerrarle la puerta a un segundo periodo, pasa por un ejercicio mínimo de memoria. Hablar de Perla Gómez es hacerlo...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126135-01-JczfEFBnSSC21UDzkScxu1q-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**ESOS CHICOS QUE NO LLORAN
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;11/10/17**

... esta casa puede ser el de mi edificio, el de muchos otros en la zona, en toda la ciudad. Una iniciativa de ley presentada como urgente en la **Asamblea Legislativa** la semana pasada plantea, en resumen, hacer una reconstrucción exprés de la capital mexicana, quitando los candados a las grandes constructoras. Para ello, usarán fondos bancarios, de aseguradoras, donaciones y...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126135-01-JCGtlajWpww9WZ0ccPBb3Pw-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PIDE LUNA NO POLITIZAR INICIATIVA
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;11/10/17**

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **ALDF**, **Leonel Luna**, defendió la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno para la reconstrucción de la Ciudad de México. **Luna Estrada** descartó que sea aprobada en fast track pues, dijo,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126135-01-JV6hj7C8XLacYyJ6uVXz0iw-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**FUNDACIÓN CARLOS SLIM JUNTA MÁS DE DOS MIL MDP PARA AFECTADOS POR SISMOS
PORTAL UNO MÁS UNO;11/10/17**

... esos políticos bisoños, también hay que reconocer que Mancera ya se sentía más que presidenciable. Luego de rendir su Quinto Informe de Gobierno ante el pleno de la **Asamblea Legislativa**, en un acto faraónico -donde los súbditos observan a ese Nerón embestado del político todopoderoso-, sintió que "ya la había hecho..." Sólo que dos días después del 5 de septiembre,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125359-01-Jrwoz4SDEsqw0irbEFEpGHw-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**RECONSTRUIR PATRIMONIO CULTURAL SIN DESCOBIJAR A LOS ARTISTAS DEL PAÍS
PORTAL LA PRENSA;11/10/17**

... patrimonio cultural, pero también fortalecer a los artistas a través del PEF 2018 ". **Mauricio Toledo**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF. ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JafFRCxYJfMssCq65Hn2RVA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PROGRAMA PARA RECONSTRUIR, RECUPERAR Y TRANSFORMAR A LA (DMX)
PORTAL LA PRENSA;11/10/17**

... SEP, de Aurelio Ñuño, se presentará ante comisiones el 31 de octubre a las 17:00 horas y no el miércoles 18 de octubre, como estaba planeado. Compromisos **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, frente a la emergencia, votar a favor de hacer que el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX sea ley? Depende. Si se politiza será...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JafFRCxYJfMssCq65Hn2RVA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**CONDONAR PAGO DE CONTRIBUCIONES A LOS AFECTADOS POR SISMOS
PORTAL LA PRENSA;11/10/17**

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **ALDF**, **Mauricio Toledo**, exhortó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, condonar los servicios de predial y agua a las familias afectadas tras el sismo dcl...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JDrj1cD0xZMGXTuDm2C1TUw-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**LEONEL LUNA: " NO HAY QUE POLITIZAR CON EL TEMA DE LA EMERGENCIA CIUDADINA "
PORTAL LA PRENSA;11/10/17**

... Pública y por Administración Pública y debe ser analizado e incluso podrá ser adicionado y está abierto a todas las propuestas de los distintos grupos Parlamentarios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal ", afirmó Luna Estrada. En conferencia de prensa, el legislador, destacó que es estéril que se estén generando actualmente diversas opiniones al respecto. Hizo hincapié...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JjJvm9Q5khDInq0wKkKUjYA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PIDEN REALIZAR DICTAMEN A INMUEBLE DE NUEVE NIVELES DAÑADO POR TEMBLOR
PORTAL EL DÍA;11/10/17**

... de nueve niveles, ubicado en la calle Palma número 34, esquina con 16 de septiembre en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el pleno de la **Asamblea Legislativa** exhortó a las dependencias involucradas en la emisión de dictámenes por daños causados por el sismo del 19 de septiembre, realizar la revisión detallada para determinar si el inmueble tiene...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-JcYnmXPJAnScGGJy1fIQbTA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**PROPONEN CONDONAR PAGO DE PREDIAL Y AGUA A DAMNIFICADOS
PORTAL EL DÍA;11/10/17**

... de apoyar a los capitalinos que resultaron afectados en sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre, el presidente de la Comisión de Hacienda de la **Asamblea Legislativa** del DF, **Andrés Atayde Rubiolo**, propuso condonar el impuesto predial y el pago de agua a los damnificados de la Ciudad de México que no puedan habitar sus hogares por...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-JcYnmXPJAnScGGJy1fIQbTA-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**SE PERDERÍAN DIEZ MIL EMPLEOS CON RETIRO DE ESPECTACULARES DE AZOTEAS
PORTAL EL DÍA;11/10/17**

Debido al anuncio de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, de que buscaría retirar las estructuras de publicidad exterior en las azoteas de las casas y edificios después de los sismos de septiembre pasado, los...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-JsTSpzrWFKhepmCAK2Acl8A-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**UNA RECONSTRUCCIÓN COMPLICADA
PORTAL DIARIO IMAGEN;11/10/17**

S EGUNDAVUELTA Miércoles 11 de octubre de 2017 DIARIO IMAGEN Dice el secretario de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, diputado **Leonel Luna Estrada**, que la reconstrucción de la Ciudad de México es complicada, "re difícilísimo". Y cómo no, si no hay dinero (suficiente, claro). Si están hechos bolas. Si...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125639-01-J7jkbQSWQ2IAHFa0qCHYk6w-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**FRENTES POLÍTICOS
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17**

... dijo la legisladora del PRD. A estas alturas y con la actividad sísmica como nueva prioridad, son bienvenidas todas las ideas, pero sería mucho mejor ponerse a mano. ¿La **ALDF** con cuánto se mochó para los damnificados? Para la reconstrucción lo que vale son pesos y centavos. La demagogia no levanta hogares caídos. V. Firmeza . Luis Videgaray...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125639-01-J7jkbQSWQ2IAHFa0qCHyk6w-2376-34864-0-3752521-6435-NA==>

**TRAS 7 AÑOS, SIGUEN SIN SER REUBICADOS
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17**

... son técnicas, sino mediáticas, pues el peso de los espectaculares es de tres toneladas y no de ocho. Los espectaculares no provocaron los derrumbes”, dijo en entrevista en la ALDF Gerardo Roldán, presidente de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior. Sin embargo, detalló que se adaptarán a los diseños del gobierno capitalino, “pero que nos den un calendario para el...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83137-01-JsswFkALRLbDLokbUfhWMeg-2376-34865-0-3752521-6435-NA==>

**TOLEDO PIDE CONDONAR PAGO DEL PREDIAL
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17**

... un lleno que el hombre no puede abandonar. Jean Paul Sartre DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, **Mauricio Toledo**, exhortó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, condonar los servicios de predial y agua a las familias afectadas por el sismo. “Es manifiesto que el esfuerzo en...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83137-01-JbLxmpis6FpcDLiEN7Dnm0w-2376-34865-0-3752521-6435-NA==>

**REPORTE ALERTA
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17**

... desencuentro muy fuerte ambos priistas, incluso hasta amenazas surgieron y nos aseguran que de esa situación estuvo muy pendiente **Israel Betanzos**, líder de la bancada priista en la ALDF. De que habrá feria la habrá, mientras que el mole sólo sea servido como platillo, muchos lo disfrutarán. Preferencias A pesar de todos los esfuerzos del gobernador de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83137-01-J4Y1kY9xDQyZDtILQyIAdIA-2376-34865-0-3752521-6435-NA==>

**LOS CRÉDITOS PARA DAMNIFICADOS DE LA CDMX PERMITIRÁN COMPRAR DEPA O CASA... FUERA
DE LA CDMX
PORTAL SIN EMBARGO;11/10/17**

A tres semanas del sismo, en la Ciudad de México muchas familias aún están desamparadas. Con el censo de daños casi terminado, se sabe que por el momento 2 mil 193 espacios se encuentran marcados de color rojo, que significa que los daños son irreparables.

En el proceso del otorgamiento de créditos para quienes perdieron su vivienda, la Secretaría de Finanzas capitalina y la Secretaría de Hacienda acordaron la entrega de créditos de 2 millones de pesos con el 9 por ciento de interés, que será el único porcentaje que deberá pagar el afectado en un plazo de hasta 20 años.

¿Para qué alcanza con esa cantidad? No para continuar o reiniciar la vida en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, zonas más afectadas por el sismo: con 2 millones se puede comprar una casa, terreno o un departamento, pero en el Estado de México.

ADEMÁS

Las 4 más beneficiadas del boom inmobiliario de Mancera ya están apuntadas en la reconstrucción

Ciudad de México, 10 de octubre (SinEmbargo).— La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunciaron que desde esta semana se entregarán “créditos blandos” de 2 millones de pesos a familias que quedaron sin hogar luego del sismo del pasado 19 de septiembre.

Con un fondo de 4 mil millones de pesos, los afectados tendrán que pagar sólo el 9 por ciento de esa cantidad, es decir, 180 mil pesos en un plazo de 20 años.

La Secretaría de Finanzas explicó que para evitar en esta ocasión el registro de personas que no fueron afectadas por el sismo, por cada afectado se abrirá un expediente que se cotejará con el censo de inmuebles dañados y en el Módulo para la Reconstrucción de Vivienda —ubicado en Doctor Lavista 144, en la colonia Doctores— cada interesado deberá presentar el dictamen de seguridad estructural emitido por la Ciudad de México.

En el caso de condominios, pueden recibir hasta 20 millones de pesos y en ese caso deberán mostrar el resultado de la asamblea que aprueba la obra.

En el Módulo se les avisará a las familias la cantidad de la que será el préstamo y cuánto deben pagar mensualmente.

¿Con 2 millones de pesos alcanza para comprar en la misma zona, dado que las viviendas afectadas fueron en colonias con gran demanda?

Este programa de la Ciudad de México, que se realiza en conjunto con el Gobierno federal, se enfoca en las personas que habitan en viviendas que quedaron en condiciones de inhabilitación o que sufrieron daños estructurales. Con ese crédito hipotecario se busca que adquieran una vivienda nueva o usada o que sea utilizado para la reconstrucción de lote propio.

En esta imagen del 19 de septiembre de 2017, un hombre pasa por el marco de una puerta en un edificio que se derrumbó durante el sismo en el vecindario de Condesa. Foto: Marco Ugarte, AP

Si se toma en cuenta que las zonas que resultaron más afectadas fueron colonias de las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, en definitiva, 2 millones de pesos no alcanzan ni para la compra de un terreno, casa o departamento.

De acuerdo con el portal inmobiliario Propiedades.com, no se registrará una baja de precios en esas zonas, por el contrario: el mayor movimiento se presenta en la Roma, en donde los precios se incrementaron 1.18 por ciento, seguida por Del Valle, con 0.22 por ciento.

Entonces, el crédito de 2 millones resulta insuficiente para comprar algo en esas zonas. El presupuesto es más acorde a los municipios del Estado de México que colindan con la Ciudad de México. Salvo algunos casos en los que alcanzaría para comprar algo en la Delegación Gustavo A. Madero.

En entrevista con SinEmbargo, el maestro Abraham Vergara Contreras, Coordinador de la Licenciatura en Contaduría y Gestión Empresarial de la Universidad Iberoamericana, consideró que luego del sismo la probabilidad de que se dé una reubicación de cierto segmento de la población es alta, ya que, por el momento, aún hay familias que viven en albergues o en casas de campaña.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



“Sí va a haber una migración y desafortunadamente Condesa, la Del Valle, por ejemplo, son de las zonas más pobladas en la Ciudad de México y entonces sí habrá una tendencia a irse a menos que las personas tengan algún recurso guardado y puedan complementar el crédito que otorga la Ciudad de México”, comentó.

ADEMÁS

El sismo desprende fachadas de constructoras ligadas al poder político en la capital mexicana
¿PARA QUÉ ALCANZA?

De acuerdo con los precios del portal Properati.com, los 2 millones no alcanzan para aspirar a algo en Condesa, en la Miguel Hidalgo o en Benito Juárez.

Y hay para escoger, pero los 2 millones se van quedando cortos. Las casas en Condesa, están valuadas en 10 millones 400 mil pesos (132 metros cuadrados) o 20 millones de pesos (244 metros cuadrados).

En Benito Juárez varían los precios, 3 millones 398 mil pesos (147 metros cuadrados), 6 millones 600 mil pesos (162 metros cuadrados), 4 millones 500 mil pesos (220 metros cuadrados) o 12 millones 500 mil pesos (384 metros cuadrados).

En Miguel Hidalgo van de 4 millones 591 mil 600 pesos (181 metros cuadrados) a 8 millones 500 mil pesos (185 metros cuadrados), pero es una zona en la que los precios llegan hasta los 46 millones de pesos.

O un departamento. En Condesa hay de 10 millones 984 mil 868 mil pesos (126 metros cuadrados) o de 4 millones 834 mil 768 pesos (1 recámara).

En Benito Juárez hay uno de 3 millones 604 mil pesos (74 metros cuadrados) o de 4 millones 048 mil pesos (75 metros cuadrados).

En Miguel Hidalgo uno de 6 millones 465 mil 793 pesos (115 metros cuadrados) o de 25 millones 596 mil pesos (274 metros cuadrados).

Y de terrenos, sin contar con la construcción, los 2 millones parecen alcanzar para menos: uno en Condesa por 32 millones de pesos (417 metros cuadrados), en Benito Juárez por 13 millones de pesos (324 metros cuadrados), 15 millones de pesos (426 metros cuadrados) o 18 millones 200 mil pesos (390 metros cuadrados).

O en Miguel Hidalgo, aún se encuentra uno de 2 millones 350 mil pesos (170 metros cuadrados), pero luego los precios saltan a los dólares: 8 millones (2 mil 382 metros cuadrados por 152 millones de pesos).

El Gobierno de la Ciudad de México colocó en la explanada de la Secretaría de Finanzas un módulo para atender a quienes hayan sufrido la pérdida total de su casa con el sismo del 19 de septiembre y facilitar el acceso a créditos de hasta 2 millones de pesos. Foto: Especial

Esos 2 millones parecen tener otra dimensión en el Estado de México y también hay para escoger. Incluso se pueden comprar hasta dos casas:

-550 mil pesos (3 recámaras, Tecámac)

-1 millón 489 mil pesos (5 recámaras, Ixtapaluca)

-2 millones 200 mil pesos (3 recámaras, Cuautitlán Izcalli)

-1 millón 200 mil pesos (5 recámaras, Atizapán de Zaragoza)

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



-649 mil pesos (3 recámaras, Cuautitlán)

-1 millón 670 mil pesos (3 recámaras, Ecatepec)

-2 millones de pesos (6 recámaras, Ecatepec)

-2 millones de pesos (6 recámaras, Nezahualcóyotl)

Si se opta por un terreno, en esa entidad, con los 2 millones de pesos, sí alcanza para los materiales:

-684 mil pesos (380 metros cuadrados, Tecámac)

-520 mil pesos (120 metros cuadrados, Izcalli, Ecatepec)

-1 millón 050 mil pesos (426 metros cuadrados, Chimalhuacán)

-999 mil pesos (384 metros cuadrados, Ecatepec)

-350 mil pesos (200 metros, Los Bordes, Ecatepec)

Hasta para un departamento:

-375 mil pesos (2 recámaras, Tecámac)

-1 millón 320 mil (3 recámaras, Ecatepec)

-750 mil pesos (2 recámaras, Nezahualcóyotl)

Residentes de la Ciudad de México protestaron este día frente a la **ALDF** manifestantes; exigen que se revisen distintos inmuebles y no aprobar la Ley de Reconstrucción de la capital propuesta por Miguel Ángel Mancera.
Foto: Xinhua

LOS PROBLEMAS DEL PERITAJE

Vergara Contreras abundó sobre otro punto: aunque el crédito es interesante y sus condiciones son realmente atractivas, el mayor problema será la forma como la van a otorgar, "¿porque quién dice que realmente la casa no tiene un daño estructural?".

"Se han visto casos en los últimos días en los que hay familias que creen que hay un daño estructural y el Gobierno sostiene en su censo que no y por lo tanto no se podrá acceder al crédito. Nadie garantiza que en cinco o 10 años, en un mes, no tengamos otro evento parecido y vivir en esa zona será vivir con inseguridad. Por ejemplo, la Ibero está apoyando a las personas con un segundo peritaje para poder determinar si la propiedad tiene un daño estructural o no. Existe la duda de si el gobierno de la Ciudad de México aceptará una segunda opinión que pudiera contradecir su propio dictamen", sostuvo el académico.

"El acceder al crédito puede llegar a ser un poco tortuoso, cuando las personas realmente necesitan una solución en el corto plazo; no se pueden tardar meses porque necesitan una seguridad", concluyó.

<http://www.sinembargo.mx/10-10-2017/3326605>

**SE COMPROMETEN A RETIRAR ESPECTACULARES DE AZOTEAS
PORTAL MSN NOTICIAS;11/10/17**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) se comprometió a retirar los anuncios espectaculares ubicados en azoteas de edificios, bajo un calendario específico por parte del Gobierno de la Ciudad de México, para reubicaciones, licencias, y tiempos para llevar a cabo este proceso.

Raúl Roldán Barrios, presidente de la AMPE, destacó que la Ley de Publicidad Exterior que se expidió en 2010, estableció que ya no debían instalarse nuevos anuncios en las azoteas de los inmuebles.

Por ello, los actuales se encuentran en una transición para poderlos reubicar y transformar a anuncios autosustentables, como son los anuncios unipolares (aquellos que cuentan con una base instalada en el suelo).

En conferencia de prensa realizada en la **Asamblea Legislativa**, hizo hincapié en que los anuncios instalados legalmente son seguros y que la tendencia incriminatoria sobre el peso de los anuncios que se ha dado durante las últimas semanas, no es real y se trata de un asunto "mediático".

"Nuestros anuncios pesan menos de tres toneladas y traemos una memoria de cálculo que avala lo que estoy diciendo. Podemos decir que 30 personas pesan cerca de dos toneladas y medio, más o menos lo que pesa un espectacular. Y 30 a 35 personas en una azotea no ponen en riesgo ningún inmueble", afirmó.

Aunado a ello, dijo que cada anuncio cumple con las especificaciones que establece la Dirección General de Obras que emite dictámenes de seguridad estructural, además de la Seduvi, lo cual dio como resultado que en diciembre de 2015 se publicara un padrón de anuncios legalmente establecidos, que sumaron cuatro mil 160.

"De esos hemos retirado casi dos mil a raíz de 2010, por lo tanto, hay un universo de poco más de dos mil anuncios registrados en azoteas", de los cuales alrededor de 300 pertenecen a socios de la AMPE, expresó Roldán Barrios.

El representante de esta industria que tiene más de 50 años operando y genera 10 mil empleos directos e indirectos, resaltó que han tenido acercamientos con el Gobierno de la Ciudad de México, para iniciar este nuevo reordenamiento.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/empresarios-se-comprometen-a-retirar-espectaculares-de-azoteas/ar-AAthk9Z?li=AAgppOd>

CRÉDITOS PARA DAMNIFICADOS SOLO PERMITIRÁN COMPRAR DEPA FUERA DE LA CDMX PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO;11/10/17

A tres semanas del sismo, en la Ciudad de México muchas familias aún están desamparadas. Con el censo de daños casi terminado, se sabe que por el momento 2 mil 193 espacios se encuentran marcados de color rojo, que significa que los daños son irreparables. En el proceso del otorgamiento de créditos para quienes perdieron su vivienda, la Secretaría de Finanzas capitalina y la Secretaría de Hacienda acordaron la entrega de créditos de 2 millones de pesos con el 9 por ciento de interés, que será el único porcentaje que deberá pagar el afectado en un plazo de hasta 20 años.

Ciudad de México, 10 de octubre (SinEmbargo).— La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunciaron que desde esta semana se entregarán "créditos blandos" de 2 millones de pesos a familias que quedaron sin hogar luego del sismo del pasado 19 de septiembre.

Con un fondo de 4 mil millones de pesos, los afectados tendrán que pagar sólo el 9 por ciento de esa cantidad, es decir, 180 mil pesos en un plazo de 20 años.

La Secretaría de Finanzas explicó que para evitar en esta ocasión el registro de personas que no fueron afectadas por el sismo, por cada afectado se abrirá un expediente que se cotejará con el censo de inmuebles

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



dañados y en el Módulo para la Reconstrucción de Vivienda –ubicado en Doctor Lavista 144, en la colonia Doctores– cada interesado deberá presentar el dictamen de seguridad estructural emitido por la Ciudad de México.

En el caso de condominios, pueden recibir hasta 20 millones de pesos y en ese caso deberán mostrar el resultado de la asamblea que aprueba la obra.

En el Módulo se les avisará a las familias la cantidad de la que será el préstamo y cuánto deben pagar mensualmente.

¿Con 2 millones de pesos alcanza para comprar en la misma zona, dado que las viviendas afectadas fueron en colonias con gran demanda?

Este programa de la Ciudad de México, que se realiza en conjunto con el Gobierno federal, se enfoca en las personas que habitan en viviendas que quedaron en condiciones de inhabilitación o que sufrieron daños estructurales. Con ese crédito hipotecario se busca que adquieran una vivienda nueva o usada o que sea utilizado para la reconstrucción de lote propio.

En esta imagen del 19 de septiembre de 2017, un hombre pasa por el marco de una puerta en un edificio que se derrumbó durante el sismo en el vecindario de Condesa. Foto: Marco Ugarte, AP

Si se toma en cuenta que las zonas que resultaron más afectadas fueron colonias de las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, en definitiva, 2 millones de pesos no alcanzan ni para la compra de un terreno, casa o departamento.

De acuerdo con el portal inmobiliario Propiedades.com, no se registrará una baja de precios en esas zonas, por el contrario: el mayor movimiento se presenta en la Roma, en donde los precios se incrementaron 1.18 por ciento, seguida por Del Valle, con 0.22 por ciento.

Entonces, el crédito de 2 millones resulta insuficiente para comprar algo en esas zonas. El presupuesto es más acorde a los municipios del Estado de México que colindan con la Ciudad de México. Salvo algunos casos en los que alcanzaría para comprar algo en la Delegación Gustavo A. Madero.

En entrevista con SinEmbargo, el maestro Abraham Vergara Contreras, Coordinador de la Licenciatura en Contaduría y Gestión Empresarial de la Universidad Iberoamericana, consideró que luego del sismo la probabilidad de que se dé una reubicación de cierto segmento de la población es alta, ya que, por el momento, aún hay familias que viven en albergues o en casas de campaña.

“Sí va a haber una migración y desafortunadamente Condesa, la Del Valle, por ejemplo, son de las zonas más pobladas en la Ciudad de México y entonces sí habrá una tendencia a irse a menos que las personas tengan algún recurso guardado y puedan complementar el crédito que otorga la Ciudad de México”, comentó.

¿PARA QUÉ ALCANZA?

De acuerdo con los precios del portal Properati.com, los 2 millones no alcanzan para aspirar a algo en Condesa, en la Miguel Hidalgo o en Benito Juárez.

Y hay para escoger, pero los 2 millones se van quedando cortos. Las casas en Condesa, están valuadas en 10 millones 400 mil pesos (132 metros cuadrados) o 20 millones de pesos (244 metros cuadrados).

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



En Benito Juárez varían los precios, 3 millones 398 mil pesos (147 metros cuadrados), 6 millones 600 mil pesos (162 metros cuadrados), 4 millones 500 mil pesos (220 metros cuadrados) o 12 millones 500 mil pesos (384 metros cuadrados).

En Miguel Hidalgo van de 4 millones 591 mil 600 pesos (181 metros cuadrados) a 8 millones 500 mil pesos (185 metros cuadrados), pero es una zona en la que los precios llegan hasta los 46 millones de pesos.

O un departamento. En Condesa hay de 10 millones 984 mil 868 mil pesos (126 metros cuadrados) o de 4 millones 834 mil 768 pesos (1 recámara).

En Benito Juárez hay uno de 3 millones 604 mil pesos (74 metros cuadrados) o de 4 millones 048 mil pesos (75 metros cuadrados).

En Miguel Hidalgo uno de 6 millones 465 mil 793 pesos (115 metros cuadrados) o de 25 millones 596 mil pesos (274 metros cuadrados).

Y de terrenos, sin contar con la construcción, los 2 millones parecen alcanzar para menos: uno en Condesa por 32 millones de pesos (417 metros cuadrados), en Benito Juárez por 13 millones de pesos (324 metros cuadrados), 15 millones de pesos (426 metros cuadrados) o 18 millones 200 mil pesos (390 metros cuadrados).

O en Miguel Hidalgo, aún se encuentra uno de 2 millones 350 mil pesos (170 metros cuadrados), pero luego los precios saltan a los dólares: 8 millones (2 mil 382 metros cuadrados por 152 millones de pesos).

El Gobierno de la Ciudad de México colocó en la explanada de la Secretaría de Finanzas un módulo para atender a quienes hayan sufrido la pérdida total de su casa con el sismo del 19 de septiembre y facilitar el acceso a créditos de hasta 2 millones de pesos. Foto: Especial

Esos 2 millones parecen tener otra dimensión en el Estado de México y también hay para escoger. Incluso se pueden comprar hasta dos casas:

- 550 mil pesos (3 recámaras, Tecámac)
- 1 millón 489 mil pesos (5 recámaras, Ixtapaluca)
- 2 millones 200 mil pesos (3 recámaras, Cuautitlán Izcalli)
- 1 millón 200 mil pesos (5 recámaras, Atizapán de Zaragoza)
- 649 mil pesos (3 recámaras, Cuautitlán)
- 1 millón 670 mil pesos (3 recámaras, Ecatepec)
- 2 millones de pesos (6 recámaras, Ecatepec)
- 2 millones de pesos (6 recámaras, Nezahualcóyotl)

Si se opta por un terreno, en esa entidad, con los 2 millones de pesos, sí alcanza para los materiales:

- 684 mil pesos (380 metros cuadrados, Tecámac)
- 520 mil pesos (120 metros cuadrados, Izcalli, Ecatepec)
- 1 millón 050 mil pesos (426 metros cuadrados, Chimalhuacán)

-999 mil pesos (384 metros cuadrados, Ecatepec)

-350 mil pesos (200 metros, Los Bordos, Ecatepec)

Hasta para un departamento:

-375 mil pesos (2 recámaras, Tecámac)

-1 millón 320 mil (3 recámaras, Ecatepec)

-750 mil pesos (2 recámaras, Nezahualcóyotl)

Residentes de la Ciudad de México protestaron este día frente a la ALDF manifestantes; exigen que se revisen distintos inmuebles y no aprobar la Ley de Reconstrucción de la capital propuesta por Miguel Ángel Mancera.
Foto: Xinhua

LOS PROBLEMAS DEL PERITAJE

Vergara Contreras abundó sobre otro punto: aunque el crédito es interesante y sus condiciones son realmente atractivas, el mayor problema será la forma como la van a otorgar, "¿porque quién dice que realmente la casa no tiene un daño estructural?".

"Se han visto casos en los últimos días en los que hay familias que creen que hay un daño estructural y el Gobierno sostiene en su censo que no y por lo tanto no se podrá acceder al crédito. Nadie garantiza que en cinco o 10 años, en un mes, no tengamos otro evento parecido y vivir en esa zona será vivir con inseguridad. Por ejemplo, la Ibero está apoyando a las personas con un segundo peritaje para poder determinar si la propiedad tiene un daño estructural o no. Existe la duda de si el gobierno de la Ciudad de México aceptará una segunda opinión que pudiera contradecir su propio dictamen", sostuvo el académico.

"El acceder al crédito puede llegar a ser un poco tortuoso, cuando las personas realmente necesitan una solución en el corto plazo; no se pueden tardar meses porque necesitan una seguridad", concluyó.

VER MÁS EN MSN:

Disturbios en penal de Cadereyta dejan 13 muertos

Empresarios se comprometen a retirar espectaculares de azoteas

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/los-cr%C3%A9ditos-para-damnificados-de-la-cdmx-permitir%C3%A1n-comprar-depa-o-casa%E2%80%A6fuera-de-la-cdmx/ar-AAthx1i?li=AAgppOd>

**PIDEN NO CRIMINALIZAR LOS ESPECTACULARES
PORTAL EL UNIVERSAL;11/10/17**

... Publicidad Exterior (AMPE) llamó a las autoridades capitalinas a no criminalizar los anuncios espectaculares, pues aseguró no representan ningún riesgo para la población. Esto ante la propuesta de la **Asamblea Legislativa** de elevar las sanciones de los anuncios espectaculares en los edificios de la Ciudad de México, pese a que por ley se prohíbe colocar estas estructuras en azoteas y edificios...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/piden-no-criminalizar-los-espectaculares>

**MI RENUNCIA A ACCIÓN NACIONAL
PORTAL EL UNIVERSAL;11/10/17**

... a un colapso de consecuencias inimaginables. Los gobiernos del PRD y Morena solo han promovido la corrupción y la demagogia sin apostarle a las soluciones de fondo. En la ALDF, el PRD ha aplastado a la oposición al viejo estilo que tanto se criticaba del carro completo y en una actitud dogmática y antidemocrática impusieron una Constitución ideologizada. La Ciudad requiere...

<http://www.eluniversal.com.mx/columna/jose-luis-luege-tamargo/metropoli/mi-renuncia-accion-nacional>

**PROTESTAN VECINOS AFUERA DE LA ALDF POR LA INICIATIVA SOBRE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL LA JORNADA ON LINE;11/10/17**

Protestan vecinos afuera de la ALDF por la iniciativa sobre reconstrucción ...

<http://www.jornada.unam.mx/capital/032n2cap>

**ALDF: NO HAY MARCHA ATRÁS EN EL RETIRO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES EN LA CDMX
PORTAL LA JORNADA ON LINE;11/10/17**

ALDF: no hay marcha atrás en el retiro de anuncios espectaculares en la CDMX

<http://www.jornada.unam.mx/capital/034n1cap>

**PROTESTAN VECINOS AFUERA DE LA ALDF POR LA INICIATIVA SOBRE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL LA JORNADA ON LINE;11/10/17**

Encabezados por diputados locales y federales, vecinos de distintas colonias de la capital realizaron ayer un plantón afuera de la Asamblea Legislativa (ALDF), en protesta por la iniciativa de Ley del Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, que deberán discutir los legisladores en los próximos días. Los inconformes...

<http://www.jornada.unam.mx/capital/032n2cap>

**VECINOS BUSCAN APOYO DE DIPUTADOS CONTRA URBANIZACIÓN DE LA BARRANCA DE TARANGO
PORTAL LA JORNADA ON LINE;11/10/17**

Vecinos buscan apoyo de diputados contra urbanización de la barranca de Tarango

Habitantes de la delegación Álvaro Obregón buscarán el apoyo de diputados a la Asamblea Legislativa para derogar el acuerdo firmado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, por el que se urbanizan 268 hectáreas de la barranca de Tarango.

Manifestaron que al permitir construcciones se viola la declaratoria de área de valor ambiental que se le asignó en 2009 y se olvida de que por sus características biofísicas y escénicas el espacio de conservación es vital para la sustentabilidad y resiliencia de la ciudad.

Carlos Nader, de la asociación Soy Obregonense, recaba firmas de vecinos para hacer la solicitud formal y que los legisladores apoyen la derogación.

Esta es la tercera acción ciudadana que realizan los vecinos. El domingo anterior, junto con ambientalistas, se pronunciaron por preservar la barranca, expusieron que el área de conservación es el equilibrio hidráulico de la

Ciudad de México y contribuye al mejoramiento de la calidad del aire. Además, es un refugio de la flora y la fauna silvestres ante la presión que ejerce el desarrollo urbano.

A principios de septiembre, los colonos presentaron una acción pública ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México para declarar la nulidad del acuerdo que emitió el jefe de Gobierno, que permite, mediante el sistema de actuación por cooperación, crear un parque en la loma de Tarango, con el riesgo de urbanizar esa área verde.

Los residentes interpusieron el recurso y argumentaron que el jefe de Gobierno no cuenta con facultades para autorizar un parque en 27 hectáreas y pone en riesgo de urbanización el resto de la extensión.

La autorización del sistema de actuación por cooperación, expuso Nader, va en contra del decreto del 22 de julio de 2009, que expone que las 268 hectáreas son declaradas áreas de valor ambiental para su conservación.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/10/11/capital/034n2cap?partner=rss>

**ALDF: NO HAY MARCHA ATRÁS EN EL RETIRO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES EN LA CDMX
PORTAL LA JORNADA ON LINE;11/10/17**

Mancera, dispuesto a dialogar con empresarios del ramo; la medida, por razones técnicas

ALDF: no hay marcha atrás en el retiro de anuncios espectaculares en la CDMX

Se presentó una iniciativa para endurecer sanciones

Se han retirado más de 2 mil: AMPE

Una lona publicitaria, ubicada en la lateral de Viaducto, en el cruce con la calle Bolívar, está a punto de caer. Los edificios no están calculados para soportar esos pesos, señala la iniciativa presentada por el gobierno de la ciudad.

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** refirió que no hay vuelta atrás en la disposición de retirar anuncios espectaculares instalados en azoteas de edificios públicos y privados, como está previsto en la iniciativa de ley del programa de reconstrucción que envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Espinosa

Lo anterior, luego de que representantes de empresas de publicidad exterior denunciaron en la misma ALDF la criminalización de su actividad y si bien manifestaron su disposición a iniciar el retiro de los anuncios, lo condicionaron a establecer un acuerdo con el gobierno de la ciudad para definir un calendario y que cada estructura que se retire se sustituya por un anuncio autosoportado de poste o pedestal en otro punto.

Antes, por la mañana, Miguel Ángel Mancera manifestó la disposición de su gobierno a dialogar con los empresarios del sector, pero dejó en claro que es una disposición que ya está prevista en la Ley de Publicidad Exterior.

La razón principal que se está argumentando es técnica, lo dicen los expertos, por eso está en la ley, los edificios no están calculados para soportar esos pesos adicionales de varias toneladas, explicó.

El presidente de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE), Gerardo Raúl Roldán Barrios, acudió ayer a la ALDF, donde se presentó una iniciativa que endurece las sanciones por violar esa disposición, con penas de cárcel preventiva de tres a nueve años, adicional a las sanciones administrativas señaladas en la citada ley.

Roldán Barrios dijo que en la capital había un padrón de 4 mil 160 anuncios legalmente instalados, y el sector ha retirado más de 2 mil, con lo que se tiene un registro en al Secretaría de Desarrollo Urbano de 2 mil 600 y de éstos, mil 300 corresponden a estructuras sobre azoteas y unas 300 pertenecen a empresas afiliadas a la AMPE.

Hay más de 10 mil, aseguran

Admitió, sin embargo, que hay en la ciudad más de 10 mil anuncios y responsabilizó al gobierno de la ciudad por no suspender los que se han instalado en forma ilegal.

La iniciativa de ley del programa de reconstrucción, que analiza la **Asamblea Legislativa**, establece en uno de sus transitorios que para garantizar la seguridad de las personas se deberá proceder al retiro de anuncios instalados en las azoteas de las edificaciones públicas o privadas a partir de la entrada en vigor de esta ley.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/10/11/capital/034n1cap?partner=rss>

VECINOS DESAPRUEBAN NUEVAS CONSTRUCCIONES PORTAL EXCELSIOR;11/10/17

Tras el sismo del 19 de septiembre, en los predios donde hubo derrumbes o habrá demoliciones, se podrán ejercer todas las normas que permiten potenciar el número de metros de construcción, unidades de vivienda, de acuerdo con la normatividad vigente.

La Plataforma CDMX que fue presentada a la **Asamblea Legislativa** para su aprobación contempla que se podrá considerar hasta un 35 por ciento de incremento de coeficiente de utilización de suelo, de niveles máximos y de viviendas que se podrán construir.

Esto se podrá concretar mediante la aplicación de normas de construcción que permiten la transferencia de potencialidad (de un predio ocioso a un predio en construcción), de normas de vialidad o el trámite de polígonos de actuación.

De los 38 inmuebles colapsados, 14 se ubican en la Delegación Cuauhtémoc, y de ellos, siete están en la Colonia Roma Norte, dos en Hipódromo, y uno en Roma Sur

Al respecto, los integrantes de comités ciudadanos de esas colonias se mostraron en desacuerdo con esa disposición y exhortaron a la **Asamblea Legislativa** a no aprobarla.

Mario Alberto Rodríguez, del Comité Roma Norte I insistió en que permitir que se vuelva a edificar e incluso con mayor superficie sería una afrenta a los vecinos de la zona.

No lo vamos a permitir, sería tanto como 'premiar' a los dueños de los edificios que fueron mal construidos. Es algo que no tiene sentido y no lo aprobamos", dijo el integrante del comité Ciudadano.

Isidro López, del comité ciudadano Condesa I, recalcó que los vecinos organizados desaprueban que se vuelva a construir en los lugares donde hubo derrumbes y donde murió gente.

Sería tanto como validar lo ilegal, 'le eché dos pisos de más y se cayó, por mi irresponsabilidad", puntualizó López.

Llamó a que en adelante las autoridades exijan un estricto cumplimiento de leyes en materia de construcción.

María luisa Yllana, del Comité Ciudadano de La Condesa, destacó que volver a construir en los sitios donde colapsaron edificios e incluso permitir mayores superficies de construcción es ofensivo para los vecinos de la zona.

No estamos de acuerdo, y pensamos que es algo que se debe replantear. Ojalá los diputados lo no aprueben”, insistió Yllana.

De acuerdo con la Plataforma CDMX, las viviendas nuevas construidas en donde colapsaron edificios, no serán de mayores dimensiones a las que sustituirán.

En el caso de unidades adicionales a las que había en un inmueble, no podrán ser de mayores dimensiones que las que ya existían en el inmueble desaparecido.

Además, se deberá revisar el reglamento de construcciones y normas técnicas complementarias así como en los procesos de revisión de obras, reconoce el gobierno de la Ciudad de México.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/10/11/1193918>

***NADIE LE ENTRA A LA RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EXCELSIOR;11/10/17***

Nadie le entra a la reconstrucción

Ningún funcionario quiere sacrificarse porque quieren buscar un hueso para 2018

Tan luego ocurrió la tragedia del 19-S, Miguel Ángel Mancera reunió ese mismo día a todo su equipo en las instalaciones del C-5, donde se instaló un centro de monitoreo y control, y se asignaron tareas específicas para la emergencia.

Como nunca en su gobierno, por primera vez hubo coordinación y el gabinete tuvo una línea clara de lo que se iba a hacer. Incluso se asignaron tareas en los sitios físicos de la tragedia, que inicialmente iban a ser ejecutadas por funcionarios de segundo pelo.

En esas estaban cuando al lugar ingresó Héctor Serrano, para entonces ya exsecretario de Movilidad, y sugirió, “con todo respeto”, que a los edificios colapsados asistieran los propios secretarios y no nada más sus enviados.

La propuesta fue aprobada y el gabinete puso manos a la obra: irían al lugar de la tragedia, pero con la indicación de que conservaran un perfil bajo y que, por ningún motivo, hicieran declaración alguna, pues el único que daría información oficial sería Mancera.

De entre los secretarios que más trabajaron destacaron dos: Mauricio Rodríguez, titular de Educación, quien tuvo que enfrentar el difícil tema del Colegio Enrique Rébsamen, y Manuel Granados, consejero jurídico, que se la vivió fuera del edificio de Escocia.

El gobierno capitalino actuó de manera discreta, al grado de que nadie se dio cuenta y en el colectivo imaginario quedó la idea de que el jefe de Gobierno se había apanicado, que le había quedado grande el paquete y que la Federación tuvo que entrar al quite.

Al Gobierno de la Ciudad de México le pasó lo de siempre: no sabe comunicar y hay tantas voces opinando al mismo tiempo que se carece de una línea, por lo que la buena acción del gobernante quedó en las sombras.

Pero, una vez pasada la emergencia, parece que el gabinete vuelve a las andadas de querer jalar cada uno por su cuenta, pues la semana pasada el equipo discutió sobre quién debería encabezar la coordinación para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



Incluso Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico, sugirió que quien quedara al frente debería tener la capacidad de que funcionarios federales, como el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, entre otros, le levantarán el teléfono.

Desde la coordinación se podría lograr posicionamiento y empezaron a surgir nombres, pero el problema vino cuando uno de los funcionarios más cercanos a Mancera dijo que quien encabezara la coordinación debería renunciar a toda aspiración política en 2018.

En automático varios se descartaron, pues, entre broma y vacilada, dijeron que sí querían un hueso en 2018 y no estaban dispuestos a sacrificarse.

Incluso, la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, le sugirió a Chertorivski que se propusiera a encabezar el puestazo, pero no hubo una respuesta clara.

Lo único claro del asunto es que se armará una Coordinación de Reconstrucción para la Ciudad de México y que quien debiera encabezar esa tarea tendría que ser el propio Mancera.

CENTAVITOS... Y en medio de todas estas complicaciones, en la **Asamblea Legislativa** se empieza a atorar el tema de la renovación o ratificación en la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del DF, que encabeza Perla Gómez. El plazo para la decisión concluye este mismo mes y hay quienes desde el gobierno impulsan la reelección de Perla por otros cuatro años, pero desde las ONG ven necesario un cambio y se inclinan por Nashieli Ramírez para que llegue, no hay más. Claro, hay bejaranistas que sueñan con el comisionado del Info-DF, Mucio Hernández Guerrero, eterno colaborador de la hoy morena **Aleida Alavez**, aunque Armando Hernández, presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, también está anotado como carta de **Leonel Luna**.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2017/10/11/1193922>

PIDEN CONDONAR PAGO DE AGUA Y PREDIAL EN APOYO A DAMNIFICADOS PORTAL EL HERALDO DE CHIHUAHUA;11/10/17

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **ALDF**, **Mauricio Toledo**, exhortó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, condonar los servicios de predial y agua a las familias afectadas tras el sismo del pasado 19 de septiembre.

“Es manifiesto que el esfuerzo en la labor de reconstrucción de la Ciudad de México por parte de la jefatura de Gobierno es titánico, y dando continuidad a esta inercia tan positiva, es que el grupo parlamentario del PRD quiere abonar a la atención de los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre exhortando al jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las personas que resultaron afectadas por el fenómeno natural”, detalló.

Entre las propuestas que expone el asambleísta en su punto de acuerdo destaca brindar atención médica preferencial a las personas damnificadas por el sismo.

Además de cualquier otro servicio por el tiempo en el que se realicen las reparaciones, la reconstrucción e incluso la recuperación de esos inmuebles.

Se debe brindar asesorías de créditos para establecer un negocio o iniciar una actividad mercantil que reactiven la economía y otorgar cualquier otro apoyo que considere el jefe de gobierno que pueda abonar a la pronta recuperación de las personas damnificadas, y haga aún más integral e inclusivo el Plan para la reconstrucción, recuperación, transformación de la Ciudad de México.

El legislador celebró que el gobierno capitalino presentara el pasado martes 26 de septiembre un plan de tres líneas de acción para apoyar a los afectados por el sismo del 19 de septiembre que incluye, entre otras cosas, acceso a hipotecas a tasa preferencial, créditos para mejorar viviendas dañadas y apoyos en reparaciones, en función del daño de los inmuebles.

“Este plan atenderá un universo de 10 mil inmuebles catalogados en color verde; entre mil 200 y mil 300 en color amarillo, y 500 en color rojo”, precisó **Mauricio Toledo**.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/metropoli/cdmx/720246-piden-condonar-pago-de-agua-y-predial-en-apoyo-a-damnificados>

**PROGRAMA PARA RECONSTRUIR, RECUPERAR Y TRANSFORMAR A LA CDMX
PORTAL LA PRENSA;11/10/17**

Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX

¿Puede la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, frente a la emergencia, votar a favor de hacer que el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX sea ley?

Depende. Si se politiza será imposible que esto ocurra, pero si se logra un consenso es muy probable, y deseable, que las comisiones de Desarrollo Urbano, Presupuesto y Cuenta Pública y Administración Pública lo analicen antes de tener opiniones al respecto.

Es responsabilidad de todos dictaminar y elaborar una ley que permita la reconstrucción de la CDMX y es facultad de la ALDF atender, coadyuvar y facilitar los canales para que la estrategia de gobierno dé resultados en términos de eficacia, pero se debe generar una ruta estratégica que hoy por hoy no existe.

El programa a convertirse en ley necesita resolver temas técnicos y financieros, corresponsabilidad del jefe de gobierno e instancias que resuelvan los temas de fondo:

Un Comité de Reconstrucción y Recuperación y un Consejo Técnico Asesor, sin ellos, sin la participación de la sociedad civil, sólo se sembrará dudas sobre la viabilidad de los compromisos y la fiscalización de los recursos.

Síguenos en redes sociales: La Prensa en Línea, @laprensaom

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/programa-para-reconstruir-recuperar-y-transformar-a-la-cdmx>

**PIDEN CONDONAR PAGO DE AGUA Y PREDIAL EN APOYO A DAMNIFICADOS
PORTAL TRIBUNA DE SAN LUIS;11/10/17**

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, **Mauricio Toledo**, exhortó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, condonar los servicios de predial y agua a las familias afectadas tras el sismo del pasado 19 de septiembre.

“Es manifiesto que el esfuerzo en la labor de reconstrucción de la Ciudad de México por parte de la jefatura de Gobierno es titánico, y dando continuidad a esta inercia tan positiva, es que el grupo parlamentario del PRD quiere abonar a la atención de los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre exhortando al jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las personas que resultaron afectadas por el fenómeno natural”, detalló.

Entre las propuestas que expone el asambleísta en su punto de acuerdo destaca brindar atención médica preferencial a las personas damnificadas por el sismo.

Además de cualquier otro servicio por el tiempo en el que se realicen las reparaciones, la reconstrucción e incluso la recuperación de esos inmuebles.

Se debe brindar asesorías de créditos para establecer un negocio o iniciar una actividad mercantil que reactiven la economía y otorgar cualquier otro apoyo que considere el jefe de gobierno que pueda abonar a la pronta recuperación de las personas damnificadas, y haga aún más integral e inclusivo el Plan para la reconstrucción, recuperación, transformación de la Ciudad de México.

El legislador celebró que el gobierno capitalino presentara el pasado martes 26 de septiembre un plan de tres líneas de acción para apoyar a los afectados por el sismo del 19 de septiembre que incluye, entre otras cosas, acceso a hipotecas a tasa preferencial, créditos para mejorar viviendas dañadas y apoyos en reparaciones, en función del daño de los inmuebles.

“Este plan atenderá un universo de 10 mil inmuebles catalogados en color verde; entre mil 200 y mil 300 en color amarillo, y 500 en color rojo”, precisó **Mauricio Toledo**.

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/metropoli/cdmx/piden-condonar-pago-de-agua-y-predial-en-apoyo-a-damnificados-2>

**CON PROTESTA, EXIGEN FONDO PARA RECONSTRUIR LA CDMX
PORTAL MILENIO;11/10/17**

... para exigir al gobierno de la Ciudad de México un fondo para la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo de 7.1 del 19 septiembre. **TE RECOMENDAMOS:** Exigen en **ALDF** dictámenes de inmuebles dañados por sismo “La Ciudad de México requiere un fondo por 15 mil millones de pesos para construcción de 10 mil departamentos y 10 mil viviendas unifamiliares. Estas...

<http://www.milenio.com/df/protesta-gobierno-cdmx-fondo-viviendas-danadas-sismo-zocalo-milenio 0 1045695593.html>

**EMPRESARIOS RETIRARÁN ESPECTACULARES DE AZOTEAS
PORTAL MILENIO;11/10/17**

... reubicar y transformar a anuncios autosustentables, como son los anuncios unipolares (aquellos que cuentan con una base instalada en el suelo). En conferencia de prensa realizada en la **Asamblea Legislativa**, hizo hincapié en que los anuncios instalados legalmente son seguros y que la tendencia incriminatoria sobre el peso de los estos en edificios colapsados durante el sismo del 19 de...

<http://www.milenio.com/negocios/espectaculares-publicidad-externo-edificios-azotea-ampe-inmuebles-milenio 0 1045695836.html>

**DIPUTADOS PROPONEN TRES SIMULACROS MASIVOS AL AÑO
PORTAL MILENIO;11/10/17**

... Flores prevé realizar de manera obligatoria los simulacros, para fortalecer la cultura de prevención durante sismos en la Ciudad de México. El diputado **Raúl Flores**, vicecoordinador del PRD en la ALDF, presentó ante el pleno una iniciativa con proyecto de decreto con la que se busca reformar el artículo 114 de la Ley del Sistema de Protección Civil, para establecer de...

<http://www.milenio.com/df/simulacro-cdmx-sismo-masivo-aldf-raul-flores-iniciativa-milenio-noticias 0 1045695733.html>

**EMPRESAS SE COMPROMETEN A RETIRAR ESPECTACULARES DE AZOTEAS
PORTAL SPD NOTICIAS;11/10/17**

La AMPE se apegará a un calendario establecido por el Gobierno de la Ciudad de México.

México.- La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) anunció este martes un plan para retirar los anuncios espectaculares ubicados en azoteas de edificios en Ciudad de México, siguiendo un calendario establecido por el gobierno local.

El presidente del organismo, Raúl Roldán Barrios, señaló que la colocación de espectaculares en azoteas había quedado prohibida con la aprobación en 2010 de la Ley de Publicidad Exterior. Desde entonces, se llevaba a cabo una transición a otro tipo de anuncios como los llamados unipolares, que cuentan con una base instalada en el suelo.

En conferencia de prensa desde la **Asamblea Legislativa**, recalcó que los anuncios instalados legalmente son seguros y no constituyen un riesgo para las estructuras, como algunas personas han señalado tras el sismo del 19 de septiembre.

“Nuestros anuncios pesan menos de tres toneladas y traemos una memoria de cálculo que avala lo que estoy diciendo. Podemos decir que 30 personas pesan cerca de dos toneladas y medio, más o menos lo que pesa un espectacular. Y 30 a 35 personas en una azotea no ponen en riesgo ningún inmueble”, afirmó.

En 2015, agregó, se tenía un padrón de 4 mil 160 espectaculares irregulares en la capital del país. “De esos, hemos retirado casi dos mil, por lo tanto, hay un universo de poco más de dos mil anuncios registrados en azoteas”, de los cuales alrededor de 300 pertenecen a socios de la AMPE, remató.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2017/10/10/empresas-se-comprometen-a-retirar-espectaculares-de-azoteas>

**GPPAN AGENDA LEGISLATIVA SOLIDARIA PARA RECONSTRUIR JUNTOS LA CDMX
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

De acuerdo con estimaciones preliminares, los sismos del pasado 19 de septiembre en la ciudad de México, dejaron más de 500 inmuebles que hoy no son funcionales; alrededor de mil 300 edificios que requieren de modificaciones o reparaciones y más de 10 mil familias que perdieron su patrimonio; requiriéndose un monto de aproximadamente 20 mil millones de pesos para la reconstrucción total. Por ello, se necesita el esfuerzo de todos para que los hoy damnificados puedan recuperar su vida y patrimonio a la brevedad posible.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la VII **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, impulsa una agenda solidaria hacia los damnificados para superar la contingencia a través de propuestas legislativas puntuales y eficientes.

Mediante diversos puntos de acuerdo, logramos acciones concretas orientadas a apoyar la restitución del patrimonio de los afectados y para que se emprendan medidas de mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura pública y privada, con el fin de salvaguardar la vida de los que habitamos esta ciudad.

De manera específica, se solicitó al Gobierno Federal considerar a la delegación Benito Juárez en la distribución de los recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), ya que fue una de las demarcaciones que más edificios dañados tuvo, con un gran número de personas damnificadas, así como incrementar a 400 mil pesos el apoyo para la reconstrucción de su vivienda. Se pidió también verificar las instalaciones del Archivo General de Notarías para dar certeza jurídica y patrimonial y, para garantizar la seguridad de los asistentes a eventos masivos se solicitó la revisión exhaustiva de los centros de espectáculos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



Asimismo, con el objetivo de que los ciudadanos cuenten con información clara y específica sobre la revisión y situación estructural de los inmuebles y planteles educativos afectados, dictámenes etcétera; solicitamos la creación de una plataforma digital de fácil acceso y transparente; ello, con el fin de priorizar la protección de la vida, la dignidad y el patrimonio de las personas.

Ante los saqueos que han sufrido algunos de los damnificados, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública encabezar una serie de operativos que resguarden las pertenencias de las familias afectadas, y se combata frontalmente la voracidad delincinencial, ya que los 25 mil 500 elementos desplegados para la salvaguarda de los habitantes de la Ciudad de México no son suficientes; requerimos también, a la Secretaría de Protección Civil otorgar certeza del estado que guardan los inmuebles dañados y prevenir de posibles riesgos a la vida de las personas que los habitan o visitan.

En materia económica, se solicitó al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la publicación semanal del uso de los recursos del Fondo de Desastres Naturales de la capital, por parte de la Secretaría de Finanzas local; queremos además que todo adeudo que exista a partir del 19 de septiembre y hasta el final de este ejercicio fiscal por concepto de predial, al pagarse, se acredite, a través de un recibo de depósito y sea destinado al Fondo de Desastres Naturales de la capital. También buscamos implementar diversas acciones en beneficio de todos aquellos que resultaron afectados en sus fuentes de empleo por el sismo, entre las que se encuentran, su inclusión general en programas sociales, colocación laboral y beneficios fiscales a empresas. Para que los contraten, al menos por una temporalidad de un año.

En materia de transparencia, se anunció la creación de una Comisión Especial de Seguimiento y Apoyo a los Trabajos de Reconstrucción CDMX, para lograr la plena aplicación de los recursos por parte de la Federación hacia la población afectada y vigilar el ejercicio de los recursos, tanto públicos como privados, por parte de las autoridades de la Ciudad de México.

En educación, exhortamos al titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, a agilizar la supervisión estructural de escuelas públicas y privadas de nivel básico, media superior y superior; a fin de agilizar el regreso a clases en las delegaciones y se solicitó un informe detallado y actual, sobre el estado que guardan las escuelas y el nivel de avance de dictaminación estructural.

En materia hídrica, solicitamos a la Secretaría de Hacienda un incremento en el Presupuesto de Egresos 2018 para el Programa Hidráulico de subsidios para entidades federativas; así como fortalecer el Programa Agua a tu casa para contar con reservas del vital líquido.

A la Contraloría local, le requerimos instrumentar una auditoría integral a las áreas de Obras y Desarrollo Urbano en las 16 delegaciones, con la finalidad de constatar la plena legalidad de sus funciones; así como conocer el estado que guardan las vías secundarias en delegaciones para garantizar el tránsito seguro.

Hemos de estar atentos como legisladores para verificar que las acciones implementadas por las diferentes autoridades sean apegadas a la norma y eficientes en apoyo de quienes resultaron damnificados.

La ciudadanía ha expresado su apoyo y solidaridad y nos corresponde emprender acciones para transparentar y evitar cualquier acto de corrupción con relación a la reconstrucción de nuestra ciudad.

* Coordinador del GPPAN en la ALDF

* Secretario de la Comisión de Gobierno

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047267.html>

**PLANTEA ALDF CONDONAR A DAMNIFICADOS PREDIAL Y AGUA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, **Mauricio Toledo**, exhortó al jefe de Gobierno a que la administración local suprima el cobro

cronica.com.mx

La condonación de los servicios predial y agua deberían aplicarse a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre por ello el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **ALDF, Mauricio Toledo**, exhortó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que la administración local suprima el cobro.

“Es manifiesto que el esfuerzo en la labor de reconstrucción de la Ciudad de México por parte de la Jefatura de Gobierno es titánico, y dando continuidad a esta inercia tan positiva es que el grupo parlamentario del PRD quiere abonar a la atención de los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre exhortando al jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las personas que resultaron afectadas por el fenómeno natural”, detalló.

Mediante un punto de acuerdo el exdelegado de Coyoacán destacó que es importante brindar atención médica preferencial a las personas damnificadas así como cualquier otro servicio por el tiempo en el que se realicen las reparaciones, la reconstrucción e incluso la recuperación de los inmuebles que se vieron afectados.

“Se debe ayudar en medida de lo posible a los capitalinos que lo perdieron todo. La gente ya fue solidaria con ellos”.

El diputado perredista señaló que la administración local debe otorgar asesorías de créditos para establecer un negocio o iniciar una actividad mercantil que reactiven la economía.

Así como entregar cualquier apoyo que el ejecutivo local considere apoyar a quienes lo perdieron todo debido a la catástrofe.

Por ello, pidió que se haga de forma integral e inclusivo el Plan para la reconstrucción, recuperación, transformación de la Ciudad de México.

El legislador celebró que el Gobierno capitalino presentara el pasado martes 26 de septiembre un plan de tres líneas de acción para apoyar a los afectados por el sismo del 19 de septiembre que incluye, entre otras cosas, acceso a hipotecas a tasa preferencial, créditos para mejorar viviendas dañadas y apoyos en reparaciones, en función del daño de los inmuebles.

“Este plan atenderá un universo de 10 mil inmuebles catalogados en color verde; entre mil 200 y mil 300 en color amarillo, y 500 en color rojo”, precisó.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047264.html>

***CORUPCIÓN Y VIOLACIÓN A LAS NORMAS PROVOCAN MUERTE DE 89 PERSONAS: ALDF
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17***

Corrupción y violación a las normas provocan muerte de 89 personas: ALDF

Legisladores presentaron un diagnóstico sobre el sismo del 19 de septiembre, en el cual se estimó que la mala calidad de construcción pudo haber ocasionado los colapsos

Corrupción y violación a las normas provocan muerte de 89 personas: **ALDF** | La Crónica de Hoy
Estudio realizado por los asambleístas indica que se usaron materiales de baja calidad.

Diputados de la **Asamblea Legislativa** presentaron un diagnóstico sobre el sismo del 19 de septiembre, en el cual se estimó que la corrupción asociada a edificaciones fuera de norma y a la mala calidad de construcción pudo haber provocado la muerte de 89 personas.

El documento que se presentó durante una mesa de trabajo de las comisiones de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, indica que se detectó 10 inmuebles que colapsaron durante el sismo y cuya causa del desplome fue la corrupción.

“Se trata de construcciones que se llevaron a cabo con materiales de mala calidad, con una técnica deficiente y que al mismo tiempo contaron con la complacencia de las autoridades correspondientes. En ese rubro se encuentra, claramente, el caso del Colegio Rébsamen, que pese a que las autoridades ordenaron su clausura, más adelante volvieron a autorizar la construcción que ahí se estaba realizando”, se lee en ese estudio.

El documento, denominado “Diagnóstico exploratorio e hipótesis preliminares de las causas y acciones a tomar post sismo”, se elaboró entre el 20 de septiembre y el 6 de octubre, con información documental y de campo que se recabó de acuerdo a estimaciones oficiales, y recorridos de integrantes de la Comisión de Vivienda por los inmuebles colapsados (en ellas participaron arquitectos e ingenieros voluntarios), así como con la base de datos de ese grupo legislativo.

Otras de las hipótesis que se manejan en el texto como causa de la muerte de 131 personas, son la falta de mantenimiento de edificios, en el que estaban 34 inmuebles, y el uso de las plantas bajas como estacionamiento, en cuyo caso se encontraban 20 edificios.

“La proliferación de los espacios abiertos para autos provoca que en las plantas bajas no se construyan suficientes muros de carga y sólo existen columnas de soporte. El tipo de movimiento sísmico ocurrido provocó que estos edificios no soportaran la carga adicional que ya se tenían”, se consideró en el estudio.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047266.htm>

MÁS DE LA MITAD DE ESPECTACULARES DE LA CDMX ES IRREGULAR PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17

En la Ciudad de México existe un gran problema de publicidad exterior, pues más de la mitad de ellos son irregulares y trabajan de forma caótica y desordenada, aseguró Jorge Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

En entrevista con Crónica, Negrete advirtió que de acuerdo al Padrón Oficial de Publicidad Exterior, existen en la capital 3 mil 600 anuncios, de los cuales mil 273 están en azoteas de edificios que no están diseñados para ese giro y que se podrían ver afectados en la seguridad de su estructura. Además, hay otros 4 mil 500 anuncios que trabajan fuera de ese padrón, por lo que no están regulados en su totalidad.

Otro de los problemas que la FRRPU identifica es el de salud, ya que aseguran “hay un bombardeo de información” hacia los ciudadanos en vallas, mobiliario urbano, transporte público, bajo puentes, entre otros, y éstos afectan de manera gradual la salud.

Además, el experto señaló que la ciudad pierde su presagio urbano, ya que al saturar de estructuras publicitarias, ésta pierde paisaje y parte de la identidad que tenía en avenidas, calles, edificios o monumentos históricos.

En México sólo existen tres entidades que regulan la publicidad exterior: Chiapas, Yucatán y la Ciudad de México. Se espera que en los próximos días se dictamine en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa de ley del Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX que presentó el GCDMX. De aprobarse, esta ley reafirmaría en su artículo 4to transitorio el retiro de todos los espacios publicitarios en azoteas.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047268.html>

**LLAMA LEONEL LUNA A NO POLITIZAR EMERGENCIA Y LEY DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) pidió a todos los actores no politizar el tema de emergencia que vive la Ciudad de México, así como la iniciativa de ley que el órgano legislativo junto con el Gobierno de la Ciudad presentaron para elevar a ley el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX.

“No se puede tergiversar el documento que se presentó porque es muy claro. Es una iniciativa que aún no se dictamina por las comisiones correspondientes —Desarrollo Urbano, Presupuesto y Cuenta Pública y por Administración Pública—y debe ser analizado e incluso podrá ser adicionado y está abierto a todas las propuestas de los distintos Grupos Parlamentarios de la ALDF”, afirmó el legislador, quien destacó que es estéril que se estén generando actualmente diversas opiniones al respecto.

En conferencia de prensa, **Luna Estrada** reiteró que es responsabilidad de todos los integrantes de la VII Legislatura dictaminar y elaborar una ley que permita la reconstrucción de la Ciudad de México.

“Existe un compromiso del órgano legislativo de apoyar al Ejecutivo local en lo que corresponde a la reconstrucción para generar lo más pronto posible el rescate. Se trata de una emergencia, estamos hablando de un sismo que lamentablemente dejó a cientos de damnificados, un acontecimiento en el que perdieron la vida muchas personas”, acotó.

Por lo anterior, dejó en claro que es facultad de la ALDF atender, coadyuvar y facilitar todos los canales para que la estrategia de gobierno dé resultados en términos de eficacia.

Se debe generar, agregó, una ruta estratégica.

“Estamos ante un asunto mayor, complejo, evidentemente técnico y financiero que implica y debe tener la corresponsabilidad de muchos actores. Hemos tenido reuniones con el Jefe de Gobierno para revisar los avances”, advirtió.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047269.html>

**PROPONE MANCERA PROHIBIR ESPECTACULARES EN AZOTEAS
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

Propone Mancera prohibir espectaculares en azoteas

El jefe de Gobierno asegura que los inmuebles no están preparados para recibir peso adicional al de su construcción • En la nueva Ley de Reconstrucción Recuperación y Transformación plantea la prohibición de estos anuncios

[cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx)[cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx)[cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx)

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que los espectaculares que fueron colocados sobre edificios tendrán que ser retirados, ya que los inmuebles no están preparados para recibir peso adicional al de su construcción.

Señaló que la Secretaría de Gobierno capitalina, a cargo de Patricia Mercado, sostendrá una reunión con la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior en la que se propondrá la creación de un mecanismo para la

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



publicidad, ya que en la nueva Ley de Reconstrucción Recuperación y Transformación de la CDMX queda prohibida la instalación de espectaculares en las azoteas.

En conferencia de prensa insistió que “lo que dicen los expertos y por eso está en la ley, es que los edificios no están calculados para esos pesos adicionales”.

Hay que recordar que la prohibición quedó instituida en el cuarto transitorio de la ley del Programa para la reconstrucción, recuperación y transformación que fue presentada al Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) y turnada a comisiones para su análisis.

Este apartado establece que deberán de ser retirados todos los espectaculares que se ubiquen en azoteas de edificios públicos o privados, con el objetivo de garantizar la seguridad de la ciudadanía.

La medida tiene como objetivo garantizar la seguridad de la ciudadanía, la cual será aplicable una vez que entre en vigor el documento promovido por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

No obstante, desde el 2010, estaba prohibida la colocación de dichas estructuras en las azoteas de edificios.

Lo anterior quedó establecido en el artículo 13. Fracción II de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México. I

“En el territorio del Distrito Federal (CDMX) quedan prohibidos los anuncios de propaganda comercial e institucional: instalados en las azoteas de las edificaciones, sean éstas públicas o privadas”, dice la ley que fue publicada en la Gaceta Oficial del 20 de agosto de 2010.

No obstante, muchos de los espectaculares que hay en las azoteas fueron colocados mucho antes de la prohibición por lo que no se ha actuado para llevar a cabo su retiro.

Luego de los sismos de septiembre —7 y 19— más de 300 edificios que tenían un espectacular en la azotea resultaron severamente afectados debido al peso que la estructura ejerce en ellos.

Por ejemplo el edificio habitacional que se encontraba en avenida Torreón esquina con Viaducto Miguel Alemán, colonia Del Valle Norte, que se derrumbó por el sismo del 19 de septiembre; al igual que la fachada del supermercado Soriana, cerca de Metro Tasqueña, tenían un espectacular en su azotea.

La Fundación por el Rescate y la Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) tiene registro de otros cuatro edificios con espectaculares que tendrán que ser demolidos debido al daño estructural. Dos de ellos están en Calzada de Tlalpan, uno en División del Norte y otro en Dakota.

Según la FRRPU, en la capital del país existen poco más de ocho mil anuncios espectaculares, no obstante, la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) informó que sólo cuatro mil 160 anuncios están publicados en el Diario Oficial de la Federación.

La Fundación señaló que retirar cada espectacular costaría entre 100 y 150 mil pesos, por lo que para desmontar los mil 273 espectaculares en azoteas reconocidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), se deberían gastar cerca de 200 millones de pesos.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047270.html>

**EL ORIGEN DEL BOOM INMOBILIARIO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/10/17**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



Tras el sismo del pasado 19 de septiembre, diversas investigaciones periodísticas han dado cuenta sobre los verdaderos estragos que, poco a poco, van saliendo a la luz pues hasta el momento, ya son cientos de edificaciones dañadas, muchos de los cuales pertenecen al llamado "boom inmobiliario", que entre otros conceptos, es una serie de construcciones recientes que como nos dimos cuenta, no cumplieron con los lineamientos de construcción marcados en la Ciudad de México.

Para poner las cosas claras, recordemos que muchas inmobiliarias pertenecientes a dicho boom, surgieron a raíz del famoso "Bando Dos" decretado por Andrés Manuel López Obrador, cuando era jefe de gobierno de esta ciudad y cuya intención fue "repoblar las delegaciones céntricas de la Ciudad de México".

En el 2012, los integrantes de la Comisión de Investigación de Otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Construcción en Benito Juárez de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, acordaron, como una acción necesaria, revisar y modificar los lineamientos de dicho bando, así como otras normas, pues aseguraron, el decreto "afectó a los sectores populares y benefició a las inmobiliarias".

Es decir, en su momento, Obrador lejos de ejercer un servicio público a favor de los más necesitados, benefició a grandes inmobiliarias cuyas propiedades en condominios las venden en más de dos millones de pesos, recursos de los que carecen la mayoría de los ciudadanos.

Incluso en ese entonces, durante su comparecencia ante la ALDF, el director del Instituto de Vivienda (INVI), José Antonio Revah, dijo que el Bando Dos, "pretendía aprovechar la infraestructura de las cuatro delegaciones centrales", (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) pero no funcionó, pues sólo generó un aumento en el precio del uso de suelo, toda vez que pasó de dos mil 500 a siete mil pesos por metro cuadrado aproximadamente, lo que desvanece la posibilidad de construir vivienda popular en Benito Juárez o Miguel Hidalgo, por ejemplo, y con ello, de nueva cuenta queda en entredicho su slogan de "Primero los Pobres".

Si analizamos a detalle, nos damos cuenta que el famoso decreto de Andrés Manuel fue ventajoso para los que más tienen y excluyente, pues la población de escasos recursos emigró a los alrededores de la capital, ya que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inmensa mayoría no cuenta con los ingresos suficientes como para hacerse de una propiedad como las que ofrecen las grandes inmobiliarias que para sacar mayor provecho, privilegiaron las construcciones verticales.

Por si esto fuera poco, estas compañías resultaron todo un fracaso pues aunque de los 48 derrumbes registrados por el sismo del 19 de septiembre, sólo el 10% pertenecía a edificios recientes, muchas de las construcciones que tendrán que demoler, son edificios del llamado boom inmobiliario.

Por lo anterior, recientemente desde la Comisión de Vivienda de la ALDF, han responsabilizado al tabasqueño por el famoso auge inmobiliario y no es para menos, pues las políticas de Obrador son el origen de las inmobiliarias que ahora enfrentan denuncias penales ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México quien abrió 40 carpetas de investigación por los edificios dañados por el sismo de 7.1 grados Richter del pasado 19 de septiembre.

Sin duda alguna, los sismos dejaron un enorme daño en una gran parte del país por lo que me sumo a aquellas voces que claman justicia luego de haber perdido todo y ahora viven literalmente en la calle por lo que urge en lo inmediato, un programa de reconstrucción de vivienda.

Y de Pílon:

Y hablando de personajes non gratos, es denigrante que exista gente que, sin ser damnificada, haya cobrado cheques que otorga el gobierno de la Ciudad de México en apoyo a los afectados por el sismo, por lo que el procurador General de Justicia, Edmundo Garrido, dijo que los abusivos serían procesados por fraude, lo malo, es que sólo podrán alcanzar una condena de seis a tres años de prisión, pena que alcanza fianza por lo que pueden quedar de nueva cuenta en libertad para seguir delinquiendo sin que nadie haga nada.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1047315.html>

**UNA RECONSTRUCCIÓN MUY RARA
PORTAL EL FINANCIERO;11/10/17**

En la avenida *Ámsterdam* de la *Condesa* el 19 de septiembre se cayó un edificio de nueve niveles. La noticia de lo ocurrido en ese inmueble, que se ubicaba en esquina con la calle *Laredo*, fue una de las ominosas señales de que este sismo era el más grave de cuantos habían sacudido a la capital desde 1985. Sólo en ese domicilio murieron seis personas.

De lo que fue esa mole hoy quedan algunos escombros y letreros que piden –por respeto a los fallecidos– no tomar fotografías. Y quedan también, se puede decir, preguntas sobre lo que pasará con la reconstrucción.

Preguntas que de alguna manera deberían ser respondidas por la iniciativa que para normar la reconstrucción de la Ciudad de México envió Miguel Ángel Mancera a la **Asamblea Legislativa**. Sin embargo, ese proyecto de ley ha suscitado, a su vez, dudas sobre si el jefe de Gobierno (es un decir) no está entregando, sin más, a intereses inmobiliarios la reconstrucción. Esto último se puede ilustrar con el edificio de *Ámsterdam* y *Laredo*.

El artículo dos de la iniciativa de Mancera establece que “en caso de que el inmueble derrumbado o demolido tuviera potencial constructivo, niveles edificados y/o número de viviendas superiores a los permitidos en el Programa de Desarrollo Urbana aplicable vigente, estos se reconocerán como derechos adquiridos para el desarrollo del proyecto para obra de reconstrucción. Esto también comprende la zonificación y superficie edificada existentes antes del sismo”.

Para la zona donde se ubican *Ámsterdam* y *Laredo*, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) establece que la altura máxima es de seis niveles, lo que daría un total de máximo 15 viviendas. En realidad, el edificio se componía de nueve niveles y 21 viviendas, mismos que ahora la iniciativa de ley plantea reconocer como derechos adquiridos.

La preocupación entre líderes vecinales y especialistas es que sin investigación o diagnóstico que aclare cómo un edificio derrumbado o dañado llegó a estar por encima de la norma, se podría dar el caso de legalizar prácticas indebidas de construcción que en algunos casos (el colegio *Rébsamen*, por ejemplo) habrían incluso incidido en el derrumbe.

Eso, la duda de por qué dar carta de legalidad a cosas que no sabemos cómo llegaron a estar por encima de la norma, por un lado. Pero por otro lado, la iniciativa además propone (artículo 10) que se considerará “un aumento de hasta el 35 por ciento respecto del Coeficiente de Utilización del Suelo, Niveles Máximos de Edificación y Viviendas Máximas Construibles permitidos por el Programa” de desarrollo urbano que aplique.

Es decir, en *Ámsterdam* y *Laredo* tendrían permiso para pasar de los nueve niveles que se le reconocerán por derechos adquiridos, a 12 niveles, el doble de lo que dice el plan parcial de desarrollo urbano.

El tema no es si son pocos o muchos niveles (los edificios donde más muertos hubo no necesariamente eran tan elevados). El tema es cómo está planteando Mancera la reconstrucción de la Ciudad de México.

Decir, como dice la iniciativa, que con las viviendas extras que se construirían al tener permiso de ir 35 por ciento más allá de la norma se va a poder financiar el edificio no es sólo simplista, sino prueba que Mancera no ha comprendido que la reconstrucción era una oportunidad para plantear un proyecto urbano, no un negocio inmobiliario.

Esta es una reconstrucción muy rara. Sin reuniones entre el jefe de Gobierno, los delegados y los asambleístas. Sin diálogo, sin debate, sin participación ciudadana. Sin comisionado (lleva dos semanas de decretada esa figura y no hay nombramiento), sin plataforma de información. Sin datos abiertos y con demasiadas dudas.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/una-reconstruccion-muy-rara.html>

**PRD AMPLIARÁ DENUNCIA CONTRA SHEINBAUM POR OCULTAR IRREGULARIDADES
PORTAL EL FINANCIERO;11/10/17**

PRD ampliará denuncia contra Sheinbaum por ocultar irregularidades

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, **Raúl Flores**, en entrevista afirmó que por parte de la delegación, se está llevando el tema a medias verdades. "Ella debió de haber clausurado el colegio Rébsamen."

Raúl Flores ampliará la demanda judicial que interpuso contra la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum. (Tomada de @raulflorescoy)

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Raúl Flores**, ampliará la demanda judicial que interpuso contra la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México por el caso del colegio Enrique Rébsamen, donde murieron 19 niños y 7 adultos tras el terremoto del pasado 19 de septiembre.

PUBLICIDAD

Lo anterior, después de que El Financiero publicó ayer que la delegada ocultó 19 irregularidades del colegio, en ellas la falta de una constancia de seguridad estructural. Junto con las cuatro que aceptó Claudia Sheinbaum, suman 23 las anomalías que conoció desde mediado de junio pasado.

Entrevistado en el recinto legislativo, afirmó: "Uno de los puntos fundamentales es que, por parte de la delegación, se está llevando el tema a medias verdades. De no hablar de todo lo que sabe porque en el momento que ella dice que los papeles están bien, en el momento que ella dice que estaba (el colegio) en el tiempo de su prevención, está comprometiendo su propio dicho o su propia acción como gobierno".

Sheinbaum mintió en el caso Rébsamen

Sheinbaum ocultó en caso Rébsamen: eran 23, y no 4 irregularidades

Aseguró que aunque hubiera estado la resolución con sólo cuatro puntos, como ella afirmó, debió de haber clausurado el colegio Rébsamen, pero se sabe que efectivamente fueron más de 20 observaciones en materia de protección civil, que no es poca cosa, y nada hizo.

"Esta inacción de la delegación obedece, o a un acuerdo con la dueña, o complementado, con una falta de previsión y de ejercicio de sus facultades (de Sheinbaum)", apuntó.

El también dirigente del PRD en la capital del país, indicó que si la jefa delegacional emanada de Morena hubiera instalado su Comité Delegacional de Protección Civil, tendría que haberse reunido con sus funcionarios para establecer, vía su unidad de Protección Civil, una serie de acciones, entre las cuáles se hubieran requerido a las escuelas particulares y otros centros de concentración y su propio edificio de gobierno, para que se iniciaran las revisiones pertinentes del caso".

Si con la documentación en trámite se hubieran demostrado las irregularidades, "inmediatamente ameritaran una suspensión de actividades y allí no hay de que se iban a ir al amparo, de que yo no tenía facultades, o sea que por supuesto que en materia de Protección Civil lo más importante es salvaguardar el bien jurídico mayor, que es la vida humana".

Finalmente, afirmó que ve omisión en la actuación de la jefa delegacional en materia de Protección Civil en el colegio Rébsamen, "pero eso lo tendrá que determinar la autoridad, por eso metí la denuncia, porque más allá de los dimes y diretes, lo tiene que determinar la autoridad. Yo espero que la Contraloría de la Ciudad de México también actúe rápidamente y determinen las autoridades lo que se tenga que determinar; lo que no se vale es que Claudia Sheinbaum haya dicho que todos los papeles estaban en orden".

Por lo que Flores García concluyó: "Esto es un fraude, es un engaño a la ciudad, a los padres de los niños que murieron al colapsarse la escuela, a todos".

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/prd-ampliara-denuncia-contra-sheinbaum-por-ocultar-irregularidades.html>

**SIN MARCHA ATRÁS, RETIRO DE ESPECTACULARES EN CDMX
PORTAL LA RAZÓN;11/10/17**

Sin marcha atrás, retiro de espectaculares en CDMX

Diputados locales analizan revocar los permisos y aumentar las penas por permitir su instalación; se dialogará con empresarios del ramo cuando inicien su retiro, dicen

Anuncio ubicado en el inmueble contiguo al de Álvaro Obregón 286, el cual colapsó y cobró la vida de 49 personas.

Pese al descontento del sector empresarial por la prohibición de colocar anuncios espectaculares en azoteas de edificios, el diputado **Leonel Luna** afirmó que no habrá marcha atrás en la aplicación de sanciones administrativas y penales de hasta 9 años en contra de quienes permitan la instalación o permanencia de éstos.

"No hay marcha atrás. Se tiene que proceder al retiro de estos anuncios porque los edificios de la Ciudad de México no están hechos para soportar este tipo de estructurales, y aunque aún no tenemos el reporte de riesgo de éstos, lo hacemos para prevenir cualquier tragedia", apuntó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Esto, como parte de la propuesta de Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, que remitió el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, a la ALDF.

Los riesgos que representan estructuras de acero que soportan los espectaculares en azoteas de edificios, tanto públicos como privados, se basa en que pueden llegar a pesar hasta 20 toneladas y, con ello, comprometen la seguridad estructural de cualquier construcción.

El Dato: Luna anunció una reforma al Código Penal para sancionar de 3 a 9 años de prisión al que instale (o lo permita) un espectacular.

De acuerdo con el último registro de anuncios publicitarios, que data del 2015, en la capital existen 4 mil 160 espacios publicitarios legales como espectaculares, autosoportados, en azotea, adosados, a nivel de piso, unipolar y de estructura. Pero los de azotea superan los mil registros en el padrón oficial de anuncios sujetos al reordenamiento de publicidad exterior.

Entre las empresas que cuentan con el mayor número de estos anuncios está Publicidad Rentable y Servicios Inmobiliarios REN, propiedad del empresario Ricardo Escoto, conocido como el Zar de los espectaculares, y quien fue el más beneficiado durante el sexenio de Marcelo Ebrard, al grado en que hoy aglutina más de 25 mil anuncios en el país y hasta mil 89 en la capital. Para el retiro de los anuncios, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF deberá analizar cómo revocar y eliminar los permisos de estos anuncios en la Ley de Publicidad Exterior.

A la par, se analiza el aumento en las penas administrativas y penales para sancionar a servidores públicos que permitan la instalación de estos anuncios, así como para los particulares que den los permisos para tal efecto.

“Estamos analizando el incrementar el monto económico en cuanto a las multas y también que se castigue con prisión preventiva, así como penas de entre 3 y 9 años de prisión. Esto es tanto para los servidores públicos que sean omisos al no actuar contra estos anuncios, los permitan, los particulares que den las autorizaciones y por supuesto, contra las empresas de publicidad que instalen más de estos anuncios”, apuntó Luna.

Ante las quejas de los representantes del Consejo de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, quienes defendieron que sufrirán pérdidas económicas por el retiro de cuando menos 300 anuncios, el legislador comentó que existe la posibilidad de cambiar este tipo de anuncios por otros modelos de publicidad, aunque para ello primero deben proceder con el retiro.

<https://www.razon.com.mx/sin-marcha-atras-retiro-de-espectaculares-cdmx/>

***CUESTIONA ASAMBLEA AMPARO QUE PROTEGE A DIRECTORA DEL RÉBSAMEN
PORTAL PULSO MÉXICO;11/10/17***

La **Asamblea Legislativa** reprobó el amparo otorgado por el Juez Décimo Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal de la Ciudad de México que protege a la directora del Colegio "Enrique Rébsamen", Mónica García Villegas, de ser detenida. El presidente de la Comisión de Gobierno en el órgano...

<http://pulsoslp.com.mx/2017/10/10/cuestiona-asamblea-amparo-que-protege-a-directora-del-rebsamen/>

***EXIGEN A MANCERA CUMPLIR MANDATO
PORTAL TABASCO HOY;11/10/17***

La mayoría de los capitalinos exigen que cumpla su obligación.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, debe quedarse a terminar el mandato para el que fue electo, consideraron habitantes de la capital del país, advirtiendo que en caso que se vaya a buscar la candidatura presidencial no votarían por él.

De acuerdo a los resultados de la encuesta de Berumen aplicada en la Ciudad de México, un 74.9 por ciento de los capitalinos consultados consideran que Miguel Ángel Mancera no debe dejar su responsabilidad como Jefe de Gobierno de la CDMX para buscar otro cargo y por el contrario, debe terminar la obligación para la que fue electo. Sólo un 14.6 por ciento dijo que sí y un 10.5 por ciento contestó que "No sabe".

Los actores políticos de la CDMX también han cuestionado las aspiraciones política de Mancera, tal es el caso del coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa**, César Cravioto, quien durante su intervención en el V Informe de Actividades acusó que el Jefe de Gobierno está más dedicado a cuidar su imagen que a resolver los problemas que viven los capitalinos.

El Morenista señaló desde tribuna que se requiere un gobernante de tiempo completo, por lo que si Miguel Ángel Mancera tiene aspiraciones tiene dos opciones: Quedarse a cumplir o separarse del cargo de manera definitiva.

"Este mal gobierno está viviendo sus últimos días, la ciudad no merece que se esté jugando a los cálculos políticos, la ciudad merecen que se quede a gobernar alguien de tiempo completo, si el Jefe de Gobierno quiere apostar a una candidatura que pida licencia definitiva, no temporal", precisó.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



La encuesta también reveló que si Miguel Ángel Mancera fuera electo como candidato presidencial en el 2018, los habitantes de la Ciudad no votarían por él, así lo manifestaron un 67.7 por ciento de los encuestados; en tanto que un 17.5 por ciento dijo que sí lo haría y un 14.8 por ciento dijo que "No sabe".

Mancera ni siquiera el aval del PRD tiene para buscar una candidatura a la Presidencia de la República, pues muchos militantes le han cuestionado que ha cinco años de haber ganado la Jefatura de Gobierno con las siglas de este instituto político aún no se haya afiliado; incluso en la última reunión del Consejo Nacional celebrada el pasado 3 de septiembre al momento de emitir su discurso, un grupo de consejeros presentes le gritaban "Fuera", "Fuera".

METODOLOGÍA

Población objetivo. Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con credencial de elector vigente con domicilio en la Ciudad de México.

Diseño de la Muestra, el diseño de muestreo fue probabilístico en viviendas en varias etapas:

Primera etapa, selección de 50 Secciones Electorales (SE), en la Ciudad de México, con probabilidad de selección proporcional al número de ciudadanos en Lista Nominal (PPT), de acuerdo al INE.

Segunda etapa, selección de 3 manzanas por Sección Electoral con PPT.

Tercera etapa, en cada manzana se seleccionó una muestra aleatoria de 5 viviendas particulares habitadas (según señas visibles desde el exterior). En cada vivienda se selecciona una persona de 18 años y más para la entrevista con la técnica del próximo a cumplir años.

A partir de la experiencia de Berumen en encuestas similares, se estimó una tasa de no-respuesta de alrededor del 30%.

El esquema de muestreo produce una muestra de viviendas autoponderada.

La expectativa es que el diseño descrito proporcione alrededor de 500 entrevistas efectivas.

Tamaño de muestra obtenido: 514 entrevistas completas.

<http://www.tabascohoy.com/nota/412565/exigen-a-mancera-cumplir-mandato>

ESPECTACULARES EN AZOTEAS NO GENERAN RIESGOS, DICEN PORTAL DIGITAL POST;11/10/17

La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) se comprometió a retirar los anuncios espectaculares ubicados en azoteas de edificios, bajo un calendario específico por parte del Gobierno de la Ciudad de México, para reubicaciones, licencias, y tiempos para llevar a cabo este proceso.

Raúl Roldán Barrios, presidente de la AMPE, destacó que la Ley de Publicidad Exterior que se expidió en 2010, estableció que ya no debían instalarse nuevos anuncios en las azoteas de los inmuebles.

Por ello, los actuales se encuentran en una transición para poderlos reubicar y transformar a anuncios autosustentables, como son los anuncios unipolares (aquellos que cuentan con una base instalada en el suelo).

En conferencia de prensa realizada en la **Asamblea Legislativa**, hizo hincapié en que los anuncios instalados legalmente son seguros y que la tendencia incriminatoria sobre el peso de los anuncios que se ha dado durante las últimas semanas, no es real y se trata de un asunto "mediático".

PUBLICIDAD

“Nuestros anuncios pesan menos de tres toneladas y traemos una memoria de cálculo que avala lo que estoy diciendo. Podemos decir que 30 personas pesan cerca de dos toneladas y medio, más o menos lo que pesa un espectacular. Y 30 a 35 personas en una azotea no ponen en riesgo ningún inmueble”, afirmó.

Aunado a ello, dijo que cada anuncio cumple con las especificaciones que establece la Dirección General de Obras que emite dictámenes de seguridad estructural, además de la Seduvi, lo cual dio como resultado que en diciembre de 2015 se publicara un padrón de anuncios legalmente establecidos, que sumaron cuatro mil 160.

“De esos hemos retirado casi dos mil a raíz de 2010, por lo tanto, hay un universo de poco más de dos mil anuncios registrados en azoteas”, de los cuales alrededor de 300 pertenecen a socios de la AMPE, expresó Roldán Barrios.

El representante de esta industria que tiene más de 50 años operando y genera 10 mil empleos directos e indirectos, resaltó que han tenido acercamientos con el Gobierno de la Ciudad de México, para iniciar este nuevo reordenamiento.

También te puede interesar:

Dan 20 mil pesos por niño fallecido en colegio Rébsamen

La perrita Frida ya tiene su propio mural en CDMX

<http://digitallpost.com.mx/noticias/espectaculares-en-azoteas-no-generan-riesgos-dicen/>

**DESALOJAN EDIFICIO DE ASAMBLEA LEGISLATIVA POR ALERTA DE FUGA DE GAS
PORTAL DIARIO DE COAHUILA;11/10/17**

Empleados del edificio de la **Asamblea Legislativa** ubicado en el Zócalo fueron desalojados por una alarma de fuga de gas.

Al lugar llegaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos para checar esa situación.

Según declaraciones del personal que se encontraba laborando, quienes fueron evacuados por elementos de Resguardo, en el lugar se percibía un fuerte olor a gas, de ahí que fueron desalojados y se les informó que regresarán al inmueble hasta nuevo aviso.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2017/10/10/desalojan-edificio-asamblea-legislativa-alerta-fuga-682955.html>

**SUSPENDER PAGO DE AGUA Y PREDIAL A DAMNIFICADOS, PROPONEN
PORTAL NET NOTICIAS;11/10/17**

El presidente de la Comisión de Hacienda de la **Asamblea Legislativa**, **Andrés Atayde Rubiolo**, propuso condonar el impuesto predial y el pago de agua a los damnificados de la Ciudad de México que no puedan habitar sus hogares por daños estructurales parciales o totales.

La medida, argumentó en tribuna el diputado local panista, es con el objetivo de apoyar a los capitalinos que resultaron afectados en sus viviendas por el terremoto del pasado 19 de septiembre.

El legislador promovió una iniciativa para reformar el Artículo 133 del Código Fiscal de la Ciudad de México para asentar que no pagarán impuesto predial los contribuyentes que su patrimonio resulte destruido total o parcialmente a causa de un fenómeno perturbador.

Con ello, abundó, quede considerado como obligatorio condonar los impuestos a la ciudadanía afectada por fenómenos naturales como sismos o inundaciones.

Asimismo, dijo, se retomará el cobro una vez restituido el inmueble, sin que exista retroactividad por el tiempo en donde aplicó.

Sobre el cobro del agua, **Atayde Rubiolo** propuso reformar el Artículo 175 de ese mismo código para suspender el pago por el suministro cuando la lectura del medidor esté impedida por alguna descompostura ocasionada por un fenómeno perturbador, en tanto se normalice el servicio y sea reparado o sustituido el medidor.

"Los que verdaderamente fueron afectados quieren ayuda, de quién venga y cómo sea. Sin embargo, nunca faltan los oportunistas, que con fines electorales y en búsqueda de un resultado en junio de 2018, lucran con los afectados", subrayó.

Por eso, y con la finalidad de que una acción como esta sea instrumento electoral, debe ponerse en la ley, de modo que los ciudadanos sepan qué va a pasar y cómo se les va a ayudar, sin tener que estar a expensas de las dádivas políticas.

El diputado capitalino recordó que el jefe de Gobierno tiene la facultad de emitir una resolución de carácter general, documento que, de acuerdo a la Fracción Primera del Artículo 44 del Código Fiscal, permite al ejecutivo local condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones.

Así como aprovechamientos y sus accesorios en casos de catástrofe sufridas por fenómenos naturales, plagas o epidemias.

Sin embargo, dijo, no se puede dejar que sea la buena voluntad del jefe de Gobierno en turno lo que defina si se dan los beneficios, debemos de dar certeza a los ciudadanos que la ayuda llegará por distintos medios y en distintas formas.

<http://netnoticias.mx/2017-10-10-4b7e54b4/suspender-pago-de-agua-y-predial-a-damnificados-proponen/>

PROPONEN ASIGNATURA PARA TODOS LOS NIVELES ESCOLARES SOBRE PROTECCIÓN CIVIL EL PUNTO CRITICO;11/10/17

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Janet Hernández Sotelo**, propondrá en la nueva ley en la materia que se presentará en breve, que la Protección Civil se convierta en

asignatura en todos los niveles educativos de la Ciudad de México, a fin de que la población cuente con todos los elementos preventivos en caso de emergencia y de esta forma salvar vidas.

Contar con una educación permanente de Protección Civil desde la escuela, el hogar y el trabajo ayudará a hacer crecer la cultura de la prevención entre la población en un lugar donde se debe estar preparado en caso de emergencia ante la presencia de fenómenos naturales, dijo la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La asambleísta destacó que después de la fuerte experiencia por la que atravesó la ciudadanía, en los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre, es fundamental hacer crecer exponencialmente la cultura de la prevención en la

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017

VII LEGISLATURA



Ciudad de México, y una manera de hacerlo es educar a niños y jóvenes en sus centros escolares contando con la materia de "Prevención Civil".

"Se deben modernizar y cambiar los protocolos de Prevención Civil, para de esta forma saber cómo reaccionar para poner a salvo la vida y, en su caso, ayudar a otras personas que requieran auxilio en caso de emergencia", expresó la diputada local, subrayó que "la educación es fundamental si conocemos qué hacer ante urgencias".

También dijo que desde la Asamblea Legislativa estará presentando propuestas de incremento de los presupuestos que se dirigen a la prevención civil, no se puede escatimar dinero cuando se trata de poner a salvo la vida de las personas. Los fenómenos naturales no avisan y debemos estar alertas para salvar vidas e inmuebles".

La diputada local del PRD recordó que se debe contar con el Plan Familiar de Protección Civil en cada hogar, porque la seguridad empieza en casa.

Para ello se debe detectar riesgos y zonas de seguridad, tanto dentro como fuera de las casas, revisar el mobiliario e instalaciones como la del gas y eléctrica, dijo la presidenta de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Jane Hernández Sotelo**.

También trazar las posibles rutas de evacuación, tener en cuenta los riesgos detectados previamente. Estar preparados para tomar la mejor decisión en caso de emergencia. Realizar simulacros al menos tres veces al año.

Explicó que en caso de ocurrir un sismo u otro tipo de emergencia se debe mantener la calma, no correr, no gritar y no empujar cuando se desaloja el lugar y salir de inmediato al punto de encuentro previamente acordado con sus familiares.

Muy importante, dijo **Hernández Sotelo**, es contar con una Mochila de Emergencia que contenga, radio, linterna con pilas, directorio de familiares, escuela, servicios de emergencia y Protección Civil. Además, viveras enlatadas, agua embotellada para al menos dos días, botiquín de primeros auxilios y herramientas para reparaciones de emergencia.

<http://www.elpuntofotico.com/noticias-mexico/noticias-brevs-mexico/152210-proponen-firmar-para-que-los-niveles-escolares-sobre-proteccion-civil.html>

EMPRESARIOS SE COMPROMETEN A RETIRAR ESPECTACULARES DE AZOTEAS PORTAL LETRA ROJA; 11/10/17

Empresarios se comprometen a retirar espectaculares de azoteas

Así lo informó la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE)

La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) se comprometió a retirar los anuncios espectaculares ubicados en azoteas de edificios, bajo un calendario específico por parte del Gobierno de la Ciudad de México, para reubicaciones, licencias, y tiempos para llevar a cabo este proceso.

Raúl Roldán Barrios, presidenta de la AMPE, destacó que la Ley de Publicidad Exterior que se expidió en 2011 estableció que ya no debían instalarse nuevos anuncios en las azoteas de los inmuebles.

Por ello, los actuales se encuentran en una transición para poderlos reubicar y transformar a anuncios autosustentables, como son los anuncios en aquellos que cuentan con una base instalada en el terreno.

AppleTalk es marca comercial de Apple Computer Inc. NetWare es marca comercial de Novell Inc. Xerox Corporation. Todos los derechos reservados.



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Podrías aprobar este examen escolar básico?



Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017

VII LEGISLATURA
Vikingo: Juego en Línea Gratis

En conferencia de prensa realizada en la **Asamblea Legislativa**, hizo hincapié en que los anuncios instalados legalmente son seguros y que la tendencia incriminatoria sobre el peso de los anuncios que se ha dado durante las últimas semanas, no es real y se trata de un asunto "mediático".

<http://letraroja.com/articulo/empresarios-se-comprometen-a-retirar-espectaculares-de-azoteas>

Enlaces Patrocinados por Taboola

LEONEL LUNA LLAMA A NO POLITIZAR LA EMERGENCIA QUE VIVE LA CDMX PORTAL GACETA DE MÉXICO;11/10/17

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) pidió a todos los actores a no politizar el tema de emergencia que vive la Ciudad de México, así como la iniciativa de ley que el órgano legislativo junto con el Gobierno de la Ciudad presentaron para elevar a ley el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX.

"No se puede tergiversar el documento que se presentó porque es muy claro. Es una iniciativa que aún no se dictamina por las comisiones correspondientes –Desarrollo Urbano, Presupuesto y Cuenta Pública y por Administración Pública– y debe ser analizado e incluso podrá ser adicionado y está abierto a todas las propuestas de los distintos Grupos Parlamentarios de la ALDF", afirmó el legislador, quién destacó que es estéril que se estén generando actualmente diversas opiniones al respecto.

En conferencia de prensa, **Luna Estrada** reiteró que es responsabilidad de todos los integrantes de la VII Legislatura dictaminar y elaborar una ley que permita la reconstrucción de la Ciudad de México.

"Existe un compromiso del órgano legislativo de apoyar al Ejecutivo local en lo que corresponde a la reconstrucción para generar lo más pronto posible el rescate. Se trata de una emergencia, estamos hablando de un sismo que lamentablemente dejó a cientos de damnificados, un acontecimiento en el que perdieron la vida muchas personas", acotó.

PATROCINADO

Por lo anterior, dejó en claro que es facultad de la ALDF atender, coadyuvar y facilitar todos los canales para que la estrategia de gobierno dé resultados en términos de eficacia.

Se debe generar, agregó, una ruta estratégica.



Mantente al día con el boletín de El Universal



"Estamos ante un asunto mayor, complejo, evidentemente técnico y financiero que implica y debe tener la corresponsabilidad de muchos actores. Hemos tenido reuniones con el **Jefe de Gobierno** para revisar los avances", advirtió.



Boletín de El Universal



Asimismo, explicó que para lograr el objetivo, se plantea en la iniciativa conjunta que se presentó la semana pasada ante el Pleno, la creación de dos órganos: Un Comité de Reconstrucción y Recuperación, que será integrado por todos los titulares de las dependencias, así como un Consejo Técnico Asesor, el cual contará con la participación de diferentes especialistas y de la sociedad civil, quien deberá participar activamente en la estrategia, no sólo proponiendo y generando rutas, también tendrá que estar presente en la revisión y fiscalización de recursos.

Además recalcó, que hay temas que deben ser revisados con mucha precisión, uno de ellos es la redensificación, asunto que algunos no han entendido y han aprovechado para cuestionarlo al descalificar la iniciativa sin tener los datos precisos

COMPARTIR

TWITTER

FACEBOOK

"Se trata de redensificar para generar fondos específicos para las personas con afectaciones, en términos de propiedad condominal. Estamos hablando de ver únicamente a los edificios con daño estructural o que se colapsaron, hay que entender ello y no buscar confundir", pidió.

La propuesta, dijo el legislador, es tener una fuente de origen de recursos para que puedan reconstruir, se pretende sea una estrategia mixta. Hay que tomar con seriedad la iniciativa, advirtió, se busca generar una ley con todos los elementos técnicos y no con ocurrencias.

“Hay compromiso de la ALDF y una gran responsabilidad con las víctimas, por eso invitamos a todos los Grupos Parlamentarios a ser serios y responsables y a no aprovecharse del dolor y preocupación de las personas”, aseveró.

Por otro lado, el diputado **Leonel Luna** aclaró que para la reconstrucción se debe ver a la ciudad como un mosaico, ya que el sismo afectó zonas con distintas características y entonces se requiere de atenciones diversas, se deben generar planes estratégicos de acuerdo a las condiciones de cada área.

Recordó que desde la ALDF se está planteando elaborar un programa específico para las zonas periféricas de la ciudad, donde habitan pueblos originarios como Santa Rosa Xochiac, en la delegación Álvaro Obregón o San Mateo Tlaltenango en Cuajimalpa, donde se tienen planteamientos de un fondo para atender a los damnificados y generar los recursos para construir a través de distintas empresas.

“Estamos hablando de familias de escasos recursos. Proponemos un fideicomiso transparente con fondos de carácter local, federal y de la iniciativa privada. Hoy estamos con un programa piloto que se desarrolla en Álvaro Obregón y se llama Adopta una familia, adopta una casa vivienda”, recalcó.

El objetivo es dar paso a una reconstrucción asistida de hogares en la que participan empresas y especialistas.

Por último, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF anunció que también se comenzó a trabajar en la delegación Xochimilco, en el pueblo de San Gregorio, donde la población demandó la atención.

“Ya se organizó ayer el trabajo y se levantó un puesto de mando para empezar atender la emergencia de acuerdo a las características del tipo de suelo, había una falta de atención por parte de la instancia delegacional”, reconoció.

<http://www.gacetademexico.com/leonel-luna-llama-a-no-politizar-la-emergencia-que-vive-la-cdmx/>

**UNA RECONSTRUCCIÓN COMPLICADA
PORTAL DIARIO IMAGEN;11/10/17**

Dijo el secretario de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, diputado **Leonel Luna Estrada**, que la reconstrucción de la Ciudad de México es complicada, “re difícilísimo”. Y cómo no, si no hay dinero (suficiente, claro). Si están hechos bolas.

Y unos proponen una cosa, y otros, otra. Si se tienen que cubrir una serie de requisitos, muchos de ellos incumplibles.

Para empezar, no se han podido aplicar los recursos del Fonden, pues sus reglas de operación son complejas... Por otra parte, no es lo mismo atender zonas como la delegación Benito Juárez, donde habita gente pudiente, que zonas con recursos e influencias suficientes para que les hagan caso, que zonas como Tláhuac, Xochimilco, donde viven familias que ni siquiera son sujetas de crédito.

La tragedia, advirtió, no se debe politizar. No se debe lucrar con el dolor de la gente, de quienes perdieron su patrimonio o a algún familiar.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



En su larga exposición, dijo que hacen falta DRO (Directores Responsables de Obra), profesionales del ramo de la construcción, con conocimientos de los reglamentos y códigos en la materia.

Se sabe que toda obra que se ejecute requerirá de una licencia de construcción expedida por la autoridad y deberá ser suscrita o avalada por un DRO, único responsable ante la administración local del correcto cumplimiento de todas las normas, leyes y reglamentos aplicables a la ejecución de la misma.

Perro hasta ahora, que se sepa, no ha aparecido ningún responsable.

En resumen. La reconstrucción de la ciudad es un asunto muy complicado. Cada zona tiene sus particularidades y a cada una de ellas debe dársele un tratamiento diferente.

En la sesión de preguntas y respuestas, **Luna Estrada** aseguró que estaba "absolutamente en contra de que un juez le otorgara un amparo a la propietaria del colegio Enrique Rebsamen".

"No es un asunto menor. Allí murieron 37 personas, entre alumnos y profesores".

Pero cuando le preguntaron si la delegada de Morena, en Tlalpan, Claudia Sheibaum, tenía alguna responsabilidad en el caso, el diputado Luna Estrada, del PRD, aunque dijo que sabe cómo son las cosas porque ha sido delegado en dos ocasiones, no se animó a insinuar siquiera algún tipo de culpabilidad. Simplemente señaló: "la ley es muy clara".

¿Tiene o no responsabilidad? Lo dice la ley. ¿Y qué dice la ley? ...Ya no dijo más.

¡USENTE, TITULAR DE TURISMO

hablando precisamente de Xochimilco, donde también hay un buen número de afectaciones y de damnificados, ayer se llevó a cabo una gira para constatar cuál es la realidad y reactivar el turismo en la zona.

En embargo, el secretario de Turismo de la Ciudad de México, Armando López Cárdenas, quien debería estar "al frente del cañón", simplemente brilló por su ausencia.

López Cárdenas, de capacidad y lealtad probadas, alto reconocimiento en el sector turístico, con años de trayectoria, de nada le sirven tantos méritos, si no está donde debe estar.

"HAY DINERO": CRAVIOTO

Los diputados de Morena ven las cosas de otro modo y aseguran que "sí hay dinero para la reconstrucción de la Ciudad de México", luego entonces, rechazan que la reconstrucción de la ciudad se cargue a los damnificados.

El diputado **César Cravioto Romero**, coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, reiteró que se comprometen a que la reinstauración descansa en créditos a los afectados y señaló que con el propósito de discutir los recursos destinados a ese fin, el solicitó una reunión con carácter de urgente con el secretario local de Finanzas, **Édgar Amador Zamora**, pues no permitirán que la propuesta de reconstrucción del jefe de gobierno se deba vía fast track, tal como la entregó a la Asamblea.

¡PONEN FONDO DE PENSIONES

Una buena noticia, sin duda, si se llega a concretar. Nos referimos a las reformas a la Ley del Seguro Social que impulsa el secretario de la Comisión de Gobernación, **Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano, para crear un Fondo de Pensión Rural, con el propósito de que los trabajadores del campo tengan derecho a una pensión digna, el cual será previsto cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a la legislación aplicable.

La reforma, que se turnó a la Comisión de Seguridad Social, establece que dicho fondo, conforme a lo establecido en el reglamento respectivo, procurará la inscripción de los trabajadores del sector rural que cumplan los requisitos de edad previstos en la presente ley.

Explicó el legislador que la cuantía de las pensiones del fondo se actualizarán anualmente, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor y tomará en consideración las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Según Informe del IMSS 2016, sólo 289 mil 353 trabajadores permanentes y eventuales del campo se encuentran afiliados al seguro, 42 mil están en el régimen obligatorio como trabajadores eventuales y 23 mil en el régimen voluntario.

A su vez, el INEGI señala que 45% de los trabajadores del campo es subordinado y remunerado; 37.1% trabaja por cuenta propia; 12.6% son trabajadores sin sueldo, y sólo 5.3% son empleadores.

lm0007tri@yahoo.com.mx

<http://www.diarioimagen.net/?p=348026>

**ALERTA DE FUGA DE GAS; DESALOJAN ALDF
PORTAL COLUMNA PULSO POLÍTICO;11/10/17**

Empleados del edificio de la **Asamblea Legislativa** ubicado en el Zócalo fueron desalojados por una alarma de fuga de gas.

Al lugar llegaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos para checar esa situación.

Según declaraciones del personal que se encontraba laborando, quienes fueron evacuados por elementos de Resguardo, en el lugar se percibía un fuerte olor a gas, de ahí que fueron desalojados y se les informó que regresarán al inmueble hasta nuevo aviso.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2017/10/alerta-fuga-gas-desalojan-aldf/>

**PIDE DIPUTADA OLIVARES PINAL QUE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME SOBRE SITUACIÓN ESTRUCTURAL DE SUS INMUEBLES
PORTAL POLITIQUERÍAS;11/10/17**

A la emergencia epidemiológica que se vive en México, una de las más graves del mundo, se ha sumado la tragedia provocada por los sismos del 7 y 19 de septiembre provocando que los damnificados de siempre estén aún más damnificados.

Los costos estimados para la reconstrucción ascienden a 45 mil millones de pesos, muy por encima de los 9 mil millones del FONDEN y de los que se podría obtener al recortar los recursos para las campañas electorales del 2018, que serían alrededor de 5 mil millones de pesos con un recorte del 70%.

Los costos de las declaradas emergencias epidemiológicas por obesidad y diabetes se estiman en 150 mil millones de pesos al año, el equivalente a tres sismos anuales.

“La deuda bruta externa de México creció entre 2009 y 2016 a un ritmo de más de 22% anual pasando en siete años de 168 mil millones a 432 mil millones de pesos. Debemos evitar que esta deuda aumente tras los sismos. Mientras la deuda aumenta se recortan recursos a las políticas públicas básicas, afectando a los más pobres del país. En 2015 el presupuesto en salud recibió un recorte de 10%, en el 2016 se le recortaron 10 mil millones de pesos más en referencia a lo presupuestado en 2015. Y en 2017 llegó otro recorte de 7.8% en relación con lo recibido en 2016”, señaló Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor.

Los desastres naturales se han afrontado en México, Chile, Ecuador, Perú y en muchos otros países recurriendo a préstamos externos, realizando recortes en el presupuesto y estableciendo impuestos a productos cuyo consumo debe reducirse con el fin de corregir las externalidades que generan. Así sucedió con el alcohol y el tabaco en México después de los sismos de 1985 y se hizo en Chile al aumentar el gravamen al tabaco tras el terremoto de 2010.

Los recortes que se han presentado en los últimos años al sector salud significan una mayor precariedad en la calidad de la atención y un menor acceso a la población de menores recursos. Los efectos del sismo se agudizaron en poblaciones rurales y semirurales de Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Morelos, Puebla. Los sectores sociales más afectados por los sismos son los damnificados de siempre. El sismo se impone sobre una situación de emergencia epidemiológica, con 10 millones de personas con diabetes, 40% de ellas sin saberlo, sin acceso a la prevención en salud ni a la atención a tiempo.

Los costos para las familias de bajos ingresos de un miembro con diabetes pueden significar hasta un 40% de sus ingresos. El seguro Popular está rebasado por esta enfermedad, no cubre las deficiencias renales, no cubre las diálisis y no tiene capacidad, incluso, para una consulta anual oftalmológica para las personas con diabetes.

El Poder del Consumidor propone al Gobierno mexicano retomar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ajustar los impuestos al tabaco y a las bebidas azucaradas con base a sus recomendaciones de 65% y 20% respectivamente para cumplir el doble objetivo de reducir el consumo de estos productos cuyas externalidades generan graves daños a la salud de las personas, a la economía del país y a los bolsillos de las familias, al mismo tiempo se generan recursos para, en una primera etapa, destinarlos a la reconstrucción y en otra segunda etapa dirigirlos a la prevención. De manera especial, dirigir los recursos del impuesto a las bebidas azucaradas a la instalación de sistemas de potabilización de agua en las comunidades rurales y semirurales afectadas por los terremotos de septiembre, entre otras políticas de prevención.

Las organizaciones civiles que proponen ajustar los impuestos al tabaco y bebidas azucaradas a los niveles recomendados como mínimos por la OMS estiman que se obtendrían 25 mil millones de pesos adicionales, 10 mil millones del tabaco y 15 mil millones de las bebidas azucaradas.

Las organizaciones se suman a la iniciativa de vigilancia y monitoreo del destino de estos recursos exigiendo transparencia en su administración.

<http://politiquerias.com/2017/10/10/exige-ong-a-diputados-incrementar-ieps-para-pagar-reconstruccion-de-zonas-danadas-por-sismos/>

**PIDEN ASAMBLEISTAS REGULACIÓN EFECTIVA A EMPRESAS DE TRANSPORTE POR MEDIO DE
PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS
PORTAL AUTOMOTRIZ;11/10/17**

Piden asambleistas regulación efectiva a empresas de transporte por medio de plataformas electrónicas

A fin de brindar seguridad a quienes utilizan el servicio de transporte de pasajeros mediante la contratación de una aplicación o plataforma informática que está contemplada en la ley como una modalidad de servicio de transporte privado, la diputada **Francis Pirín Cigarrero**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó un punto de acuerdo mediante el cual los interesados deberán contar con un permiso expedido por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

aldf_344.jpg

Desde la Tribuna de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) Pirín Cigarrero** resaltó que la Ley de Movilidad en la Ciudad de México establece entre las atribuciones la reglamentación en materia de transporte público, privado, mercantil y particular.

Recordó que el 15 de julio de 2015 por medio de la publicación de un acuerdo en la Gaceta Oficial se autorizó en la Ciudad de México un tipo de servicio privado de transporte con chofer. "Como presidenta de la Comisión de Movilidad he manifestado que ese marco normativo es insuficiente, no sólo respecto de la planeación y regulación, sino por razones de seguridad de las personas".

Aseveró que no hay regulación efectiva del número de unidades que pueden prestar el servicio, de la capacitación de los operadores, ni del manejo de protección de datos de los ciudadanos que obtienen las empresas por medio de estas aplicaciones.

Por lo anterior, agregó, "propongo este punto de acuerdo para solicitar que las Secretaría de Movilidad inicie un proceso integral de revisión de las condiciones de regulación de operación bajo las que se ha autorizado a personas morales que operan o administran aplicaciones informáticas para el control y programación de geolocalización de dispositivos móviles a través de las cuales particulares pueden contratar servicio privado de transporte".

Al hacer uso de la palabra desde Tribuna, el diputado **José Manuel Delgadillo Moreno**, del Partido Acción Nacional (PAN), destacó que este tema es importante por los acontecimientos que se han dado en estados de la República los cuales vulneran a usuarios, especialmente a mujeres que hacen uso a este medio de transporte alternativo.

Aseguró que no se debe permitir que baje la calidad del servicio, pero sobre todo, dar certeza para que la seguridad de los usuarios esté verificada, por lo tanto solicitó incluir en el punto de acuerdo que la Secretaría de Movilidad exija e informe a la ALDF sobre los métodos de revisión y selección de los operadores de las diversas plataformas y los criterios que contemplan para establecer las tarifas.

En su intervención, el legislador de Morena, **Felipe Félix de la Cruz Ménez** aseveró que cuando iniciaron este tipo de servicios se supo que eran vehículos de alta gama que darían un servicio que no presta el taxi tradicional. "Sin embargo, ha habido un franco deterioro en esa oferta y ya no se está cumpliendo en este momento con aquellos objetivos".

Respecto de la relación patronal "el que ofrece el servicio en su vehículo paga una participación, un porcentaje a la empresa y por eso no hay un nivel de sujeción del trabajador. Por esa razón Uber y Cabify dicen que no pueden llamar al orden a los prestadores del servicio porque no son sus patrones", advirtió.

A este punto de acuerdo que fue aprobado de urgente y obvia resolución se sumaron los diputados **Beatriz Rojas Martínez y Raymundo Martínez Vite**, ambos de Morena; **Jesús Armando López Velarde Campa**, de Movimiento Ciudadano, y la diputada **Beatriz Adriana Olivares Pinal**.

<https://www.portalautomotriz.com/noticias/gobierno/piden-asambleistas-regulacion-efectiva-a-empresas-de-transporte-por-medio-de>

**CIUDADANOS CON AMPLIO PERFIL ACADÉMICO Y EXPERTOS PREDICTAMINARÁN DECISIONES
LEGISLATIVAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y USOS DE SUELO
PORTAL NEWS MÉXICO;11/10/17**

Ciudadanos con amplio perfil académico y expertos predictaminarán decisiones legislativas en materia de desarrollo urbano y usos de suelo

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



Conforme a la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal aprobada por la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, el día de hoy se aprobó el Acuerdo de la Convocatoria para la elección de los integrantes ciudadanos que integrarán el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad.

El Órgano Administrativo, tendrá funciones fundamentales para la Ciudad, entre ellas, elaborar pre dictámenes de las iniciativas que se presenten en materia de reformas o actualización de Programas de Desarrollo Urbano; revisar los programas vigentes y las llamadas áreas de gestión estratégica, así como proponer iniciativas de reformas a éstos garantizando el principio de la máxima publicidad y la participación ciudadana.

“Este es un paso fundamental, los ciudadanos podrán tener absoluta certeza de que las decisiones se tomarán conforme a criterios estrictamente técnicos, privilegiando el Bien Común de la Capital”, afirmó la diputada Margarita Martínez Fisher.

Conforme a la Ley, el Consejo será integrado por 7 ciudadanos electos por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión correspondiente. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana elaborará el dictamen conforme a la Convocatoria, requisitos y plazos aprobados.

El plazo para la presentación de candidaturas será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En la Convocatoria correspondiente se establece que “Dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión del plazo previsto, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, deberá publicar, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en dos Diarios de Circulación Nacional y en la dirección electrónica de la Asamblea Legislativa (www.aldf.gob.mx) las fechas, horarios y sedes en las que se realizarán las entrevistas, las cuales serán asignadas y agendadas conforme al orden de ingreso de la documentación de cada candidato y deberá estar presente en la fecha, horario y sede que se le asigne”.

El Consejo será integrado por los 7 ciudadanos expertos que designe la Asamblea y los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Movilidad, del Medio Ambiente, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Director General del Instituto Politécnico Nacional.

<http://newsmexico.com.mx/ocnews/11oc17asesores.html>

ALDF PIDE SE ATIENDA LA EMERGENCIA EN IZTAPALAPA PORTAL EL ANDEN;11/10/17

Exhortan a autoridades revisar grietas, hundimientos, socavones, daños estructurales en viviendas y la red de agua potable y drenaje.

La Asamblea Legislativa aprobó por punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que las distintas autoridades del gobierno central y Delegacional en Iztapalapa, atiendan de inmediato la emergencia suscitada en esta demarcación a consecuencia de los sismos de septiembre pasado.

La propuesta emplaza al Secretario de Obras, Edgar Tungüí, a que implemente acciones para la atención de grietas, hundimientos y socavones que se registraron en esta demarcación; al Secretario de Desarrollo Urbano, Felipe de Jesús Gutiérrez, a que atienda a la situación de los inmuebles que hayan resultado con daños estructurales y en su cimentación; y al Secretario de Finanzas, Edgar Amador, para que se destine el presupuesto suficiente a fin actualizar el Atlas de Riesgos en la Delegación.

Además se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacdmx) Ramón Aguirre y a la Jefa Delegacional Dione Anguiano a revisar y en su caso, sustituir la red primaria y secundaria de agua potable y drenaje.

La diputada **Abril Yannette Trujillo Vázquez**, promotora del punto de acuerdo, destacó que por las características geológicas del terreno, fueron varias colonias las que resultaron con daños irreversibles a sus viviendas.

El Punto de Acuerdo, contó con el respaldo los grupos parlamentarios del PRI, Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática y Morena.

<http://elanden.mx/item-ALDF-pide-se-atienda-la-emergencia-en-Iztapalapa2017101026>

**DIAGNÓSTICO PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES O CORRUPCIÓN: CÉSAR CRAVIOTO
PORTAL EL ANDÉN;11/10/17**

El líder de Morena en la ALDF asegura que su propuesta de reconstrucción de la CDMX es mejor que la Mancera

Para el partido morenista en la CDMX, la iniciativa de Ley del Jefe de Gobierno para la reconstrucción de la Ciudad está incompleta al registrar algunas deficiencias principalmente en el tema de austeridad.

Desde la semana pasada mostraron su inconformidad y señalaron algunas acciones que a su consideración debieron incluirse. En conferencia de prensa refrendaron su postura: en el gobierno de la ciudad hay recursos para hacer frente a las zonas devastadas y apoyar a los damnificados.

Incluso hablaron de reorientar recursos y eliminar gastos. En breve plática con El Andén, **César Cravioto**, líder del grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** asegura que su propuesta es mucho mejor que la del jefe de gobierno.

"Nuestra propuesta de reconstrucción de la CDMX es más completa que la presentada por el Jefe de Gobierno, se tienen que dictaminar ambas a la par para sacar una sola ley donde venga contemplado todo".

El primero de ellos, aló otros etapas que deben considerarse para el proceso de reconstrucción, primero cómo ayudar a los damnificados, hacer un censo, desde quienes perdieron papeles, un familiar, vivienda, su empleo o cuánta obra se debe hacerse.

En segundo lugar realizar estudios para determinar si hubo responsabilidades y corrupción de parte de personajes o funcionarios públicos y se castiguen. Además de incluir a la ciudadanía.

Finalmente el tercero y más importante, el tema presupuestal, ya que asegura hay dinero suficiente en las arcas capitalinas para ayudar a los que perdieron todo.

"No estamos de acuerdo en decirle a la ciudadanía, ahí está un crédito para que te endeudes 20 años, esa gente ya había pagado su vivienda, ya tenía un patrimonio, por qué el gobierno en lugar de decir voy a meter al INVI para que se hagan casas de manera gratuita, ofrece créditos".

<http://elanden.mx/item-Diagnostico-para-determinar-responsabilidades-y-corrupcion-con-Cesar-Cravioto2017101039>

**OBLIGATORIO TRES SIMULACROS MASIVOS AL AÑO
PORTAL EL ANDÉN;11/10/17**

El diputado Raúl Flores presentó iniciativa para fortalecer la prevención en la CDMX

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



El diputado Raúl Flores García, busca que en la CDMX se realicen cada cuatro meses de manera obligatoria, simulacros masivos en los lugares de mayor afluencia de público.

El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, presentó ante el plenario la iniciativa con proyecto de decreto por el cual busca reformar el artículo 114 fracción III de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal vigente desde 2011.

De aprobarse la reforma se llevarán a cabo tres simulacros masivos en edificios habitacionales, edificios educativos, conjuntos habitacionales y recreativas.

Flores García dijo que el objetivo es fortalecer la cultura de la prevención y de la protección civil, como se hizo en los simulacros del 7 y 19 de septiembre de 2017, donde se orientó sobre cómo actuar durante un sismo.

"Ello se debe a que la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal establece que en los edificios habitacionales, educativos, recreativos y culturales se deberán realizar simulacros de sismo activo y de 100 sismos con una magnitud máxima de 7.5 grados a lo largo de su vida útil".

"Cada cuatro meses se deberán realizar simulacros de sismo activo y de 100 sismos con una magnitud máxima de 7.5 grados a lo largo de su vida útil, y existe la posibilidad de que se realicen simulacros de sismo activo y de 100 sismos con una magnitud máxima de 7.5 grados a lo largo de su vida útil".

<http://www.asamblea.df.gob.mx/em-Comunicacion-social>

HABRÁ CÁRCE

INSTA

ES EN AZOTÉAS; LA LEY SE JUSTIFICA Y ANUNCIOS SON SEGUROS CDMX:11/10/17

Mientras la ley establece que se deberán realizar simulacros de sismo activo y de 100 sismos con una magnitud máxima de 7.5 grados a lo largo de su vida útil, se prohíbe la instalación de espectaculares en azoteas de edificios de altura superior a 10 metros, salvo que se cuente con la autorización de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del DF y se cuente con la autorización de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del DF.

Lo anterior se debe a que la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal establece que en los edificios habitacionales, educativos, recreativos y culturales se deberán realizar simulacros de sismo activo y de 100 sismos con una magnitud máxima de 7.5 grados a lo largo de su vida útil, y existe la posibilidad de que se realicen simulacros de sismo activo y de 100 sismos con una magnitud máxima de 7.5 grados a lo largo de su vida útil.

Leonel Luna, presidente de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE), aseguró que la reforma a la Ley del Sistema de Protección Civil del DF (DF), aseguró que se prohíbe la instalación de espectaculares en azoteas de edificios de altura superior a 10 metros, salvo que se cuente con la autorización de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del DF y se cuente con la autorización de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del DF.

Hoy el legislador presentó esa iniciativa en el plenario de la ALDF; luego de la exposición de motivos se realizó una conferencia de prensa en la que se explicó que la reforma a la Ley del Sistema de Protección Civil del DF tiene como objetivo fortalecer la cultura de la prevención y de la protección civil, como se hizo en los simulacros del 7 y 19 de septiembre de 2017, donde se orientó sobre cómo actuar durante un sismo.

Recordó que desde 2010 quedó establecido un capítulo que prohíbe la instalación de espectaculares en azoteas de edificios de altura superior a 10 metros, salvo que se cuente con la autorización de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del DF y se cuente con la autorización de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del DF.

Antes y en una improvisada rueda de prensa, integrantes de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE), encabezados por su presidente Gerardo Raúl Rodríguez, lamentaron que a raíz del sismo de 2017 se criminalizó a esa industria. Acusaron que los señalamientos contra la publicidad exterior han sido injustos y que se hace ahora a través del Código Penal.

“Lo que decimos es, no nos criminalices, sigamos adelante, trabajemos como siempre lo hemos hecho”, dijo Roldán, quien apostó por construir un convenio con la autoridad para ordenar a la publicidad exterior y reubicar a aquellos anuncios que hoy se encuentran en azoteas.

Agregó que, a pesar de que algunos de esos anuncios se encuentran en azoteas, hay 4 mil 160 estructuras que cuentan con autorizaciones por parte de las autoridades capitalinas, pero en los hechos hay 10 mil. “La autoridad tiene trabajo, debe quitar a todos los ilegales”, expuso el presidente de la AMPE.

Se le cuestionó por qué insistir en que la autoridad es la responsable de retirar esas estructuras, cuando no fue el gobierno de la Ciudad quién las instaló. “La AMPE absolutamente está dentro del programa de reordenamiento y todos los anuncios están registrados; yo no puedo hablar por la industria ilegal o irregular, yo puedo hablar por los miembros de mi asociación y pueden checar que tenemos nuestros permisos, no estamos al margen de la ley, tenemos un código UR, un código de barras, estamos publicados en el Diario Oficial y esos anuncios están legales”, respondió.

También se le increpó respecto al contenido de un diagnóstico elaborado por la Comisión de Vivienda de la ALDF que se dio a conocer ayer, en el cual establecía que el peso añadido extra en las azoteas por anuncios espectaculares provocó el colapso de tres inmuebles y la muerte de 24 personas.

“No es real, por eso debe tener el público en general la percepción real del peso de los anuncios. Hay gente diciendo que pesan más de 20 toneladas, yo les puedo decir con comprobante que nuestros anuncios pesan máximo tres toneladas; no ponen en peligro ni causaron ningún problema. Hay un poquito de criminalización de la industria y eso les pediría a las personas que afirman eso que lo documenten”, dijo.

Expuso que en diciembre de 2015 se publicó el padrón de los anuncios legalmente instalados, los cuales sumaron 4 mil 160; de esos la industria ha retirado casi 2 mil, por lo tanto hay un universo de 2 mil 600 anuncios registrados ante la Seduvi y de ahí una parte están en azoteas. Para esas estructuras la AMPE pide una reubicación.

Roldán rechazó que hubieran acudido a la ALDF a buscar a **Leonel Luna**. Dijo que estaban en el órgano legislativo para hablar con los medios de comunicación, pero después de eso y en su conferencia de prensa, el diputado perredista reconoció que los integrantes de la AMPE lo habían buscado solicitando audiencia.

<https://capital-cdmx.org/nota-Habra-carcel-para-quien-instale-espectaculares-en-azoteas-la-AMPE-se-justifica-y-asegura-que-anuncios-son-seguros2017101016>

**REDENSIFICACIÓN EN INICIATIVA DE MANCERA PARA RECONSTRUIR LA CDMX GENERA DUDAS;
LEONEL LUNA DICE QUE SE REVISARÁ
PORTAL CAPITAL CDMX;11/10/17**

Redensificación en iniciativa de Mancera para reconstruir la CDMX genera dudas; **Leonel Luna** dice que se revisará.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna**, salió en defensa de la iniciativa que convierte en ley el Programa de Reconstrucción de la CDMX anunciado por Miguel Ángel Mancera. Rechazó que la propuesta abra la puerta a una redensificación desordenada en aquellas zonas donde hubo colapso de edificios debido a los sismo del 19 de septiembre, y calificó como estéril hacer opiniones sobre un proyecto de norma que todavía no está en proceso de dictaminación.

Aunque no precisó a qué bancadas se refería, pidió a los otros grupos parlamentarios en el órgano legislativo actuar con seriedad para sacar adelante esa iniciativa lo más pronto posible. “No podemos estar planteando ideas aisladas y propuestas que sólo generan capital político”, dijo el también coordinador de los diputados

locales del PRD, quien consideró como irresponsable declarar ocurrencias y aprovecharse del dolor, la preocupación y el sentimiento de impotencia de los damnificados.

La defensa de Luna se enfocó a un planteamiento específico dentro de la propuesta del Jefe de Gobierno que contempla la reconstrucción de viviendas en aquellos predios donde hubo colapso de inmuebles, pero con el añadido de permitir una mayor redensificación a la que existía previo al sismo.

De acuerdo con la propuesta de Mancera, se respetarán los derechos adquiridos en los inmuebles que se derrumbaron, es decir, será posible la edificación del mismo número de viviendas que se perdieron, incluso si algunas de ellas se construyeron violando usos de suelo o rebasando los niveles permitidos. Pero además, en esos predios se podrá construir hasta un 35 por ciento más de lo que ya existía.

Luna ofreció una extensa conferencia de prensa, donde dijo que esa parte de la iniciativa de Mancera pasará por un proceso de revisión preciso. Dijo que hay quienes no han entendido el planteamiento de la redensificación y sólo lo han utilizado para descalificar.

“Debe quedar muy claro que la redensificación solo aplicará para edificios colapsado o que requieren demolición total. Ahí se deben revisar antecedentes del inmueble, derechos adquiridos, usos de suelo y si es viable la redensificación”, dijo Luna, al aclarar que esa figura no aplicará en vivienda unifamiliar, sino en construcciones mayores.

La redensificación, dijo, se realizará con la participación directa de los dueños y habitantes de los edificios afectados, sobre todo porque esa figura jurídica se aplicaría con un fin recaudatorio, ya que el propósito de redensificar en los predios donde colapsaron edificios es el de generar fondos especiales a través de la recaudación, mismas que se utilizarían para las tareas de la reconstrucción.

Los recursos que se vayan a esos fondos, dijo, deben generarse a través de una estrategia mixta, en la que haya aportación privada y pública. De esta última los aportes tendrían que venir de los gobiernos federal y local.

En su conferencia, Luna confió en que a más tardar la próxima semana esté listo el dictamen de esta ley, el cual debe surgir del análisis que hagan las comisiones de Presupuesto, Administración Pública y Desarrollo Urbano de la ALDF, aunque esta última tiene contemplado realizar mesas de análisis a partir de la próxima semana para llegar a la dictaminación.

Explicó que como parte del debate que se haga de la iniciativa de Ley de Reconstrucción, propondrá la conformación de un fondo de apoyo para damnificados de la periferia de la Ciudad, el cual beneficiaría a vecinos de demarcaciones como Tláhuac, Xochimilco y Alvaro Obregón, pues se trata de personas de escasos recursos que no son sujetos de crédito o que habitan viviendas con problemas jurídicos en la posesión de inmuebles. Ese fondo o fideicomiso puede integrarse con recursos públicos de los gobiernos federal y local, así como con aportaciones de la iniciativa privada, agregó.

Dijo que también se definirá la obligación al Ejecutivo para revisar el Reglamento de Construcciones de la Ciudad, a fin de aplicar técnicas y modelos constructivos diferentes.

El coordinador de los diputados locales del PRD hizo un llamado al gobierno federal para que acelera la entrega de recursos del Fondo Nacional de Desastres, pues a más de 20 días del sismo la capital del país no ha recibido ni solo peso de ese mecanismo, ya que las reglas de operación son sumamente complejas y se vuelven prácticamente incumplibles.

<https://capital-cdmx.org/nota-Redensificacion-en-iniciativa-de-Mancera-para-reconstruir-la-CDMX-genera-dudas--donel-Luna-dice-que-se-revisara2017101050>

**SE REGISTRA FUGA DE GAS EN EDIFICIO DE LA ALDF EN EL ZÓCALO
PORTAL EL BIGDATA:11/10/17**

Se registra fuga de gas en edificio de la ALDF en el Zócalo

Esta tarde se registró una fuga de gas en el edificio de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** del Zócalo.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil (PC), **Janet Hernández**, reportó el hecho a través de su cuenta de Twitter y afirmó que en el lugar ya trabajan elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

<https://elbigdata.mx/city/se-registra-fuga-de-gas-en-edificio-de-la-aldf-en-el-zocalo/>

**URGENTE GARANTIZAR QUE LAS UNIDADES HABITACIONALES CUENTEN CON PROGRAMAS
INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL
PORTAL NOTICIAS CD;11/10/17**

Luego de hacer un llamado a no escatimar esfuerzos en materia de prevención de riesgos, ante fenómenos de origen natural y humano, la diputada **Elena Segura Trejo** promovió un exhorto a la Secretaría de Protección Civil y a la Procuraduría Social de la CDMX, a fin de coordinar las labores y habilitar los mecanismos para que todas las unidades habitacionales capitalinas cumplan con lo establecido en el artículo 89 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y cuenten con un programa interno en la materia.

De acuerdo con la Procuraduría Social, en la ciudad existen 8 mil 400 conjuntos habitacionales, mismos que albergan a una tercera parte de los capitalinos; es decir, poco más de 3 millones y medio de personas. De esta cifra, cerca de un millón habita en condominios deteriorados, afirmó la legisladora.

Situación que acentúa la importancia de fortalecer la cultura condominal y establecer programas internos de protección civil, los cuales, de acuerdo con la norma señalada, deberán ser implementados por parte de los propietarios y poseedores, en el caso de inmuebles destinados a vivienda plurifamiliar y conjuntos habitacionales. En tanto que en las unidades habitacionales, estarán a cargo de los administradores.

En este sentido, la Procuraduría Social de la Ciudad de México tiene un papel fundamental, toda vez que representa la entidad de contacto con los particulares que habitan en condominios, en la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la administración pública de la capital del país. Por ello, deberá coordinar esfuerzos con la Secretaría de Protección Civil, para asegurar que los condóminos cuenten con estos programas, pues su atribución es ejecutar, cumplir y vigilar el cumplimiento de la ley, el reglamento y otras disposiciones en la materia.

Ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Elena Segura** apuntó que, dada la ubicación geográfica de la Ciudad de México, los capitalinos enfrentamos el impacto de fenómenos naturales y humanos que han dejado a su paso importantes pérdidas materiales y humanas. "Experiencias como los sismos de 1985, frecuentes inundaciones y el reciente sismo del 19 de septiembre del presente año, dan muestra de nuestras múltiples vulnerabilidades".

De ahí la importancia de insertar a la protección civil en la sociedad, como un concepto que incluye disposiciones y acciones, en las cuales interfieren, de manera conjunta, las autoridades y la población, ante los riesgos que se generan en una metrópoli como la que habitamos, a fin de garantizar la seguridad y salvaguarda de las personas, sus propiedades y pertenencias.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 11 de octubre de 2017



Así, el programa interno representa un instrumento de planeación, a través del cual se determinan acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a garantizar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles; así como a proteger las instalaciones, bienes, entorno e información, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

Finalmente, la diputada **Elena Segura Trejo** reiteró la trascendencia de adoptar medidas que permitan actuar de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos en la Ciudad de México. Particularmente, señaló la urgencia de desarrollar programas que atiendan las complejas y profundas problemáticas que ocurren en las unidades habitacionales.

<http://noticiascd.mx/cdmx/urgente-garantizar-que-las-unidades-habitacionales-cuenten-con-programas-internos-de-proteccion-civil/>